



ACTA NRO. 014 - CM - GADMG - 2024

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.**

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, siendo las quince horas con diez minutos del miércoles diecisiete de julio del año dos mil veinte y cuatro, previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala, se instala el Órgano Legislativo, en sesión ordinaria, presidida por la señora Ing. Carmen Pesántez Rivera - Vicealcaldesa del cantón Guachapala, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓	
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓	
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓	
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓	
ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA	✓	

**ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA:**

- * Ab. Adriana Avila **Secretaria de Concejo**
- * Ab. Miguel López **Procurador Síndico**
- * Econ. Anselmo Allaico **Director Financiero**
- * Arq. Paúl Velecela **Director de Planificación**
- * Tte. Cnel. José Condo **Jefe Cuerpo Bomberos Guachapala**
- * Tnlga. Diana Muñoz **Tesorera Cuerpo Bomberos Guachapala**
- * Ing. Henry Quizhpi **Rentado Cuerpo Bomberos Guachapala**

VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.- Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, señores del Cuerpo de Bomberos de Guachapala, señores técnicos, bienvenidos a la sesión ordinaria de Concejo, gracias por asistir.

Como es de conocimiento el señor alcalde me ha hecho la delegación para que pueda presidir la sesión el día de hoy, el señor alcalde no pudo asistir por situaciones de su agenda. Por favor señora secretaria le pido que de lectura el Memorando de delegación.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Buenas tardes señora Vicealcaldesa, señoras Concejales, señores Concejales, Señores Integrantes del Cuerpo de Bomberos, compañeros Técnicos, procedo a dar lectura del documento.

Memorándum Nro. GADG-ALC-2024-0280-MGD.

Guachapala, 17 de julio de 2024

PARA: Sra. Ing. Carmen Verónica Pesántez Rivera

CONCEJALA DEL GAD GUACHAPALA.



32 **ASUNTO:** Delegación De mi consideración:

33 Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones encomendadas.

34 Conforme lo dispuesto en el COOTAD en el artículo 60 literal I) sobre las atribuciones del alcalde
35 o alcaldesa, le corresponde al alcalde o alcaldesa designar a sus representantes institucionales
36 en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno
37 municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales,
38 concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias.

39 En tal virtud y por medio del presente delego a usted para que presida la sesión ordinaria Nro.
40 014-CM-GADMG-2024, la misma que se llevará a cabo el día de hoy miércoles 17 de julio del
41 presente año, a partir de las 15H00, en la sala de sesiones del GAD Guachapala.

42 Particular que comunico para los trámites pertinentes

43 Atentamente, Paulo Cantos Cañizares - Alcalde.

44 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Gracias, bueno compañeros se conoció el
45 documento de delegación de parte del señor Alcalde.

46 De conformidad a lo dispuesto en el artículo 320 del Código orgánico de Organización
47 Territorial, Autonomía y Descentralización, a efecto de poder instalar la sesión, por favor señora
48 secretaria sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

49 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** En este momento, siendo las quince horas con doce minutos,
50 se encuentran en la sala de sesiones, cinco miembros del Concejo Municipal del cantón
51 Guachapala, por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión señora
52 Vicealcaldesa.

53 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** En tal virtud declaro instalada la sesión
54 ordinaria de Concejo Municipal, al amparo del artículo 318 del Código Orgánico de Organización
55 Territorial, Autonomía y Descentralización, señora secretaria, sírvase dar lectura el orden del
56 día.

57 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a dar lectura el orden del día:

58 **ORDEN DEL DÍA**

59 **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES**
60 **ACTAS:**

- 61 • **ACTA NRO. 015-CC-2023 - SESIÓN ORDINARIA - MIÉRCOLES 25-10-2023**
- 62 • **ACTA NRO. 017-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 16-11-2023**
- 63 • **ACTA NRO. 018-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - LUNES 20-11-2023**
- 64 • **ACTA NRO. 019-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - LUNES 27-11-2023**
- 65 • **ACTA NRO. 020-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - LUNES 04-12-2023**
- 66 • **ACTA NRO. 021-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - MARTES 05-12-2023**
- 67 • **ACTA NRO. 022-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 21-12-2023**
- 68 • **ACTA NRO. 023-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 28-12-2023**

69 **2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 001-CS-**
70 **GADMG-2023, DE FECHA 02-10-2023 E INFORME NRO. 004-CS-GADMG-2023, DE**
71 **FECHA 26-12-2023, SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE**
72 **SEGURIDAD.**



73 **3. RECIBIR A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN**
74 **GUACHAPALA, PARA QUE EXPONGAN CONFORME LO DISPUESTO EN LA**
75 **RESOLUCIÓN NRO. 030-CM-GADMG-2024, TOMADA POR EL CONCEJO**
76 **MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 10-DE JULIO**
77 **DE 2024 Y ART. 13 LITERAL F) DE LA ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL**
78 **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAUCHGAPALA AL GOBIERNO**
79 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA Y DE**
80 **SU FUNCIONAMIENTO.**

81 **4. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA EL TRÁMITE DE**
82 **UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO GONZALO LOJA**
83 **GUTIÉRREZ, UBICADO EN EL ÁREA URBANA EN LA CALLE 24 DE MAYO DEL**
84 **CANTÓN GUACHAPALA, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 483 DEL**
85 **COOTAD.**

86 **5. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE**
87 **VACACIONES PLANTEADA POR LA SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA**
88 **CONCEJALA DEL CANTÓN GUACHAPALA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 229**
89 **DE LA CONSTITUCIÓN, ARTÍCULOS 23 LITERAL G), 24 LITERAL M), 29 DE LA**
90 **LOSEP; Y ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LOSEP.**

91 **6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE**
92 **VACACIONES PLANTEADA POR EL ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ**
93 **CONCEJAL DEL CANTÓN GUACHAPALA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 229 DE**
94 **LA CONSTITUCIÓN, ARTÍCULOS 23 LITERAL G), 24 LITERAL M), 29 DE LA LOSEP;**
95 **Y ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LOSEP.**

96 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Compañeros está a consideración de ustedes
97 los seis puntos del orden del día para que podamos aprobar y poder desarrollar cada uno de
98 ellos.

99 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.-** Señora vicealcaldesa, compañeros concejales,
100 señores técnicos, miembros del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala, señora
101 vicealcaldesa, solicito la suspensión del punto número dos del orden del día. Esto es el
102 conocimiento, análisis y resolución del informe Nro. 0101-CS-GADMG-2023 en fecha 02-10-
103 2023, informe Nro. 004-CS-GADMG-2023 en fecha 26-12-2023, suscrito por los integrantes de
104 la Comisión de Seguridad, ya que los miembros de la Comisión de Seguridad hemos presentado
105 una ampliación al informe que se ha presentado, debido a que dentro de ese informe se ha
106 presentado un anteproyecto de seguridad ciudadana.

107 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Bueno, compañeros, creo que había el tiempo
108 prudente para que ustedes puedan entregar la información o el informe respectivo, y sobre
109 todo, compañeros, al tratarse de un tema bastante delicado, difícil que estamos atravesando,
110 como ustedes tienen conocimiento, todos los días hay situaciones de robo de ganado, todos los
111 días la inseguridad aquí en Guachapala, ya no estamos tan tranquilos, entonces, quizás eso ha
112 sido también la preocupación y la premura de que necesitábamos ya este informe de esta
113 comisión, realmente creo que está desde el mes de septiembre, personalmente considero
114 compañeros seguir alargando el tiempo, va a ser una situación bastante difícil.



115 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Buenas tardes compañeros concejales, técnicos,
116 bienvenidos a ustedes del Cuerpo de Bomberos de nuestro querido Cantón, refiriéndome a lo
117 que la compañera manifiesta, preocupados por ese tema, hemos hecho las socializaciones en
118 diferentes comunidades, inclusive hemos realizado conversatorios hasta la semana anterior.

119 Nos han pedido otra socialización en la comunidad de Guasag, pero justamente por la premura
120 del tiempo, ya no hemos realizado, acabamos de entregar ya el informe ampliatorio, y sobre
121 todo este informe contempla también un anteproyecto de seguridad ciudadana. Entonces,
122 viendo la agenda del señor alcalde, podría llamar una sesión mañana y podríamos analizar solo
123 ese punto, porque es de vital importancia, sobre todo porque la ciudadanía está en contra de la
124 aplicación de la tasa solidaria, y de la implementación obligatoria de cámaras. Por eso, nosotros
125 nos hemos tomado nuestro tiempo en andar de comunidad en comunidad, en la mayoría de
126 comunidades, con los productores, en el centro cantonal, y sobre todo para presentar el
127 anteproyecto, que presenta una idea general de un proyecto que sea en beneficio de la
128 comunidad, y que no sea una carga de pronto monetaria para la ciudadanía, porque la gente no
129 está de acuerdo en la mayoría en la implementación de la tasa, el señor alcalde también está al
130 tanto de eso, creo que sí sería importantísimo poder analizar este informe que acabamos de
131 presentar hoy, porque ese va de comunidad en comunidad.

132 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Bueno, compañera, solo reitero mi sugerencia
133 personal, si ha pasado bastante tiempo, doctor, usted sería la persona indicada que nos pueda
134 asesorar, indicar si es procedente o no, esta situación que la doctora Fabiola ha pedido.

135 **ASESOR JURÍDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.-** Sí, muy buenas tardes, señora vicealcaldesa,
136 señoras concejales, señores concejales, compañeros técnicos, señores miembros del Cuerpo de
137 Bomberos del Cantón Guachapala. Efectivamente mi papel aquí dentro de las sesiones de
138 concejo es dar el asesoramiento legal pertinente, pues me permito hacer una recomendación, y
139 esto basada en lo que dispone el artículo 318, según inciso, y el momento oportuno
140 actualmente que estamos suscitando es la aprobación del orden del día, y eso se encuentra
141 contemplado en la normativa antes referida, en el cual únicamente podemos aprobar tal cual
142 como lo ha dispuesto el señor alcalde, no podemos suspender dentro de la aprobación del
143 orden del día, la recomendación sería que se traten los puntos tal y como están dentro del
144 orden del día, vuelvo, insisto, y que dentro de esto sea hecha la recomendación y la petición de
145 ustedes por los motivos que están exponiendo.

146 Mi recomendación, señora vicealcaldesa, es que se apruebe tal cual el orden del día se
147 encuentra establecido, y en el tratamiento de los puntos sí podamos obtener las
148 recomendaciones, y más que todo el tema de las mociones que ustedes puedan presentar al
149 Seno del Concejo, y se resuelva sobre ello.

150 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Solo una inquietud, ¿por qué no se puede
151 suspender?, recuerdo que en otra sesión nosotros suspendimos un punto.

152 **ASESOR JURÍDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.-** El tema es que nosotros como servidores
153 públicos, y ustedes incluidos como autoridades electas a nivel popular, el tema es que debemos
154 obedecer únicamente a lo que el COOTAD estipula, y en base del COOTAD la ordenanza del
155 funcionamiento del Concejo. Entonces, dentro de la instalación que nos encontramos
156 actualmente suscitando, nos indica que debe ser aprobado el orden del día, o puede ser
157 modificado únicamente en el orden de tratamiento de puntos, o también adicionar un punto,
158 pero siempre y cuando este punto no requiera de informes pertinentes.



159 Entonces, ahorita debemos aprobar, y en el tratamiento, en el caso puntual que es el número
160 dos para el orden del día, ahí sí ustedes pueden hacer la sugerencia que se suspenda el punto,
161 y que se conozca el informe como lo están haciendo, eso nada más. Muchas gracias.

162 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Compañeros, estamos justo en la aprobación
163 del orden del día. Entonces, como dice el doctor, el momento que toque ya el análisis del tema
164 del punto dos, se podría sugerir lo que ustedes piden.

165 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Buenas tardes, compañeros concejales, señores técnicos,
166 señores miembros del Cuerpo de Bomberos, **MOCIONO:** Aprobar el orden del día de la sesión
167 ordinaria Nro. 014-CM-GADMG-2024, de fecha miércoles 17 de julio de 2024.

168 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.- APOYO** la moción.

169 Compañeros existe una moción y un apoyo, sírvase tomar votación señora secretaria.

170 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
171 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA	✓			
VOTACIÓN TOTAL	5	0	0	0

172 Señora Vicealcaldesa con cinco votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo,
173 aprueban el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 014-CM-GADMG-2024, de fecha miércoles
174 17 de julio de 2024.

175 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
176 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
177 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
178 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

179 **RESUELVE:**

180 **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 014-CM-GADMG-**
181 **2024, DE FECHA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024.**

182 **DESRRROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

183 **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES**
184 **ACTAS:**

- 185 • **ACTA NRO. 015-CC-2023 - SESIÓN ORDINARIA - MIÉRCOLES 25-10-2023**
- 186 • **ACTA NRO. 017-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 16-11-2023**
- 187 • **ACTA NRO. 018-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - LUNES 20-11-2023**
- 188 • **ACTA NRO. 019-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - LUNES 27-11-2023**
- 189 • **ACTA NRO. 020-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - LUNES 04-12-2023**
- 190 • **ACTA NRO. 021-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - MARTES 05-12-2023**



- 191 • **ACTA NRO. 022-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 21-12-2023**
192 • **ACTA NRO. 023-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 28-12-2023**

193 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Compañeros, bueno, también está a
194 consideración de ustedes el primer punto del orden del día, que son las actas, que nos han
195 hecho llegar toda la información. Tal vez, compañeros, alguna sugerencia, algún cambio, que
196 hayan encontrado en alguna de las actas, para que se diera a conocer, compañeros.

197 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Señora Vicealcaldesa, me permito **MOCIONAR:** Aprobar el
198 contenido de las siguientes actas:

- 199 • Acta Nro. 015-CC-2023 - Sesión Ordinaria - miércoles 25-10-2023
200 • Acta Nro. 017-CC-2023 - Sesión Extraordinaria - jueves 16-11-2023
201 • Acta Nro. 018-CC-2023 - Sesión Extraordinaria - lunes 20-11-2023
202 • Acta Nro. 019-CC-2023 - Sesión Extraordinaria - lunes 27-11-2023
203 • Acta Nro. 020-CC-2023 - Sesión Extraordinaria - lunes 04-12-2023
204 • Acta Nro. 021-CC-2023 - Sesión Extraordinaria - martes 05-12-2023
205 • Acta Nro. 022-CC-2023 - Sesión Extraordinaria - jueves 21-12-2023
206 • Acta Nro. 023-CC-2023 - Sesión Extraordinaria - jueves 28-12-2023

207 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.- APOYO LA MOCIÓN** planteada por el Dr. Edgar
208 Barba.

209 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Señores Concejales existe una moción y un
210 apoyo, proceda a tomar votación por favor.

211 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
212 Municipal de Guachapala:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA	✓			
VOTACIÓN TOTAL	5	0	0	0

213 Señora Vicealcaldesa con cinco votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo,
214 aprueban el contenido de las actas.

215 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
216 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
217 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
218 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

219 **RESULEVE:**

220 **APROBAR EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

- 221 • **ACTA NRO. 015-CC-2023 - SESIÓN ORDINARIA - MIÉRCOLES 25-10-2023**
222 • **ACTA NRO. 017-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 16-11-2023**



- 223 • **ACTA NRO. 018-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - LUNES 20-11-2023**
- 224 • **ACTA NRO. 019-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - LUNES 27-11-2023**
- 225 • **ACTA NRO. 020-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - LUNES 04-12-2023**
- 226 • **ACTA NRO. 021-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - MARTES 05-12-2023**
- 227 • **ACTA NRO. 022-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 21-12-2023**
- 228 • **ACTA NRO. 023-CC-2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 28-12-2023**

229 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Señora secretaria de lectura al segundo punto
230 del orden del día.

231 **2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 001-CS-**
232 **GADMG-2023, DE FECHA 02-10-2023 E INFORME NRO. 004-CS-GADMG-**
233 **2023, DE FECHA 26-12-2023, SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA**
234 **COMISIÓN DE SEGURIDAD.**

235 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Los compañeros de la Comisión de Seguridad
236 nos han hecho llegar el informe 001. Más bien, le pediría de favor a la compañera Presidenta de
237 la Comisión que nos pueda explicar justamente lo que nos estaban sugiriendo sobre la
238 Comisión. Tiene la palabra.

239 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Gracias, señora vicealcaldesa. Justo lo que le
240 comentábamos, que nosotros recibimos la delegación por parte del señor alcalde para socializar
241 esta ordenanza. Resulta que cuando hicimos la socialización de la ordenanza, de manera
242 unánime nos sugirieron las personas que se extienda la socialización hacia todo el cantón, de
243 ser posible, Si bien es cierto, no creo que pase solo aquí en el cantón Guachapala, yo creo que
244 pasa en todo el país, que las socializaciones no asisten las personas.

245 Nosotros buscamos un mecanismo en el que tuvimos que acoplarnos a los horarios de la
246 población, nos acogimos a lo que la población decía. La idea de nosotros era llegar a la mayor
247 población posible. ¿Para qué? Para que justamente la gente conozca y recibir la
248 retroalimentación de la ciudadanía. Entonces, realizamos algunas socializaciones en algunas
249 comunidades, y como les decía, también tuvimos algunos conversatorios. Hemos ido en algunos
250 barrios, en algunas reuniones que hemos tenido, les hemos ido informando los pros, los
251 contras, lo bueno, lo malo de todo, en este caso, de la ordenanza y la mayoría de las personas
252 nos dicen que ellos lo que quisieran es justamente que no se imponga la tasa de seguridad
253 ciudadana. ¿Por qué? Porque ya resulta que suben en el agua potable, suben en el cementerio,
254 al final es una carga más para el bolsillo de la ciudadanía.

255 Pero nosotros no nos quedamos ahí y por eso decidimos darle también una sugerencia, en este
256 caso al señor alcalde, ponerle en consideración del Concejo. ¿Y cómo podemos hacer? Vemos
257 que de pronto se ha apoyado en proyectos que son muy buenos y que siempre nuestro voto ha
258 sido a favor. Pero creemos que es importante establecer un modelo en este caso de seguridad
259 cantonal. La ciudadanía está de acuerdo que se forme el Consejo de Seguridad Ciudadana, en
260 eso están completamente de acuerdo, han sugerido que no se le tome en cuenta al Jefe Político
261 porque no existe en el cantón, que se vaya directo al Comisario y sobre todo porque estaba
262 como vicepresidente.

263 En vista de eso, hemos presentado un anteproyecto de Seguridad Ciudadana, se ha puesto en
264 consideración del alcalde, para que se eleve a proyecto, justamente con la intención de que eso
265 mejore la seguridad del cantón, porque hemos estado sumamente preocupados. ¿En qué



266 consiste el anteproyecto? Poner tres cámaras fijas y un móvil en cuatro puntos del cantón como
267 proyecto piloto.

268 ¿Cuáles serían estos cuatro puntos del cantón? Serían Andacocha, Parig, Don Julio y el Centro
269 Cantonal. Esto iría ubicado de forma estratégica y el monitoreo de esto, si bien no sería
270 continuo, estaría ubicado un monitoreo, puede ser donde el señor alcalde disponga, para que
271 desde ahí se tiene el control de todos los cuatro puntos. Pero, por ejemplo, cómo funciona, y
272 justamente visitamos a la comunidad de Monjas y vimos cómo está funcionando el proyecto
273 que ellos llevan a cabo, para nosotros tener fundamento y presentar aquí algo que sirva al
274 cantón. Solicito que se pueda suspender el punto, para poder tratar este informe de forma
275 mucho más amplia y que se pueda darles a conocer a ustedes para que se empapen y puedan
276 darnos sus sugerencias también.

277 Ahora me permito leer el oficio, dice Tecnólogo Paulo Cantos, alcalde del GAD Municipal de
278 Guachapala, de nuestras consideraciones. Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en su vida
279 profesional y personal. Señor alcalde, la Comisión de Seguridad del GAD Municipal de
280 Guachapala, por medio del presente, nos permitimos entregarle el informe de ordenanza que
281 crea y regula el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Guachapala. Después de haber
282 realizado las socializaciones en diferentes comunidades del cantón, adjuntamos también el
283 proyecto de ordenanza que crea y regula el Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del
284 Cantón Guachapala y el anteproyecto de Seguridad Ciudadana realizado por la Comisión de
285 Seguridad. Agradecidos por su atención, nos despedimos de usted. Atentamente los que
286 firmamos desde la Comisión de Seguridad.

287 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.-** Señora vicealcaldesa, compañeros concejales, y
288 justamente con lo que ha fundamentado la arquitecta Mónica Peralta, **MOCIÓN:** Suspender
289 el punto número dos del orden del día, en vista que los Miembros de la Comisión de Seguridad,
290 hemos presentado una ampliación del informe, con el objetivo de poder conocer sobre todo el
291 anteproyecto de Seguridad Ciudadana en el tema de cámaras de seguridad.

292 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.- APOYO LA MOCIÓN.**

293 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Señores Concejales existe una moción y un
294 apoyo, proceda a tomar votación por favor.

295 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
296 Municipal de Guachapala:

297 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Señora vicealcaldesa, compañeros concejales, el punto de
298 orden dice conocimiento, análisis y resolución de los informes 01 y 04. Pero la señora
299 presidenta nos habló de la socialización, lo cual no tenemos el informe de socialización. Eso por
300 un lado. La ordenanza fue aprobada en primera instancia de manera unánime y encargada a la
301 Comisión de Seguridad en el mes de septiembre para que realice los informes que tenemos
302 ahora y el informe de socialización, el cual no tenemos. Yo sí me permito llegar y exhortar a la
303 Comisión de Seguridad para que en un plazo estimado, no sabemos cuánto tiempo nos vayan a
304 querer suspender, que sea en ocho días nos presente este informe, pero informe de
305 socialización de la ordenanza que está aprobada en primera instancia.

306 Si existe otra ordenanza que está colocada ahora, deberá, obviamente, ser tratada primero por
307 la parte técnica competente y el señor alcalde dispondrá si coloca o no en el orden del día. Lo



308 que sí, compañeros, les pido, les sugiero que tomemos conciencia, ya que todas las semanas se
309 roban ganado aquí atrás del parque acuático.

310 Incluso ha habido atentados al señor Diego Saquicaray, ha habido problemas en cantones muy
311 cercanos de acá. Es importante que tomemos conciencia de eso. Yo, como proponente de la
312 ordenanza que justamente los informes se están tratando, es de que se forme el Consejo de
313 Seguridad Ciudadana, que exista un aporte ciudadano, esa fue la propuesta, de apenas dos
314 punto veinte y cinco (2,25) por predio, por año, y que se coloquen cámaras en las tiendas que
315 no existen, porque la mayor parte de tiendas ya contienen cámaras.

316 La idea es poder regular esto, poder enlazar a un sistema, que justamente habíamos hablado
317 con el señor alcalde, poder tener enlazado a través del ECU 9.11, creo que la finalidad es
318 justamente proteger a la ciudadanía, no es el afán de poder molestar ni crear polémica. Pero sí,
319 yo creo que seamos conscientes, han pasado ocho meses que no se ha presentado la
320 socialización, la premura es justamente para evitar que los delitos, sobre todo en temas de
321 abigeato, continúen.

322 Más sin embargo, como digo, si es que hay otra propuesta de ordenanza, a buena hora, que
323 podamos mejorar la norma que está ahora, que podamos acoger, o a su vez, de pronto, si es
324 que es una mejor norma, pues podamos a lo mejor en su momento archivar, pero de tal
325 manera que esta ordenanza sea la herramienta legal para que el alcalde pueda destinar los
326 recursos y pueda ejecutar. Caso contrario, si no tenemos la ordenanza, ningún plan se puede
327 ejecutar. No son competencias directas del municipio, no podríamos ejecutar ni destinar ningún
328 presupuesto.

329 El alcalde había manifestado, que quería poner un carro y dos personas que en la noche hagan
330 presencia y coordinen con la Policía, porque el Comisario no hay. Entonces, esa es la idea. Yo sí
331 les pido, compañeros concejales, a buena hora ya esté ingresado el informe, ojalá que eso lo
332 veamos ahí, tratemos, si es que la ordenanza no va, pues no va e ingresa la siguiente
333 ordenanza que está colocada, pero seamos conscientes de que la ciudadanía necesita el apoyo
334 urgente. Con esto, señora vicealcaldesa, mi voto es en contra.

335 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Justamente, preocupados por la situación, hemos
336 realizado estas actividades, hemos presentado este anteproyecto y hemos realizado gestiones
337 en la Gobernación del Azuay. Estamos de manera conjunta, los tres concejales, hemos
338 presentado oficios pidiéndole al señor Gobernador que se nombre inmediatamente a un
339 Comisario con el que se pueda coordinar acciones, sabemos que la presencia de él no va a
340 solucionar, pero sí hay que coordinar acciones para que se solucionen tantos problemas de
341 seguridad.

342 Indicarles también en vista que el anteproyecto de Monjas funciona, entonces la idea es que el
343 proyecto de cámaras que ya está funcionando ahí, que ya es una realidad, poder implementar y
344 hacerlo de una forma de gran piloto, que eso no coarta que se puedan realizar otras acciones,
345 más bien, compañero Concejal, nosotros estamos preocupados, nos ha tocado en cada
346 socialización a nosotros con nuestros recursos estar presentes ahí, compartir con la gente, y
347 todo eso ha sido un esfuerzo, porque bien pudimos hacer con las nueve personas que
348 estuvieron el primer día y no acogernos a la solicitud que ellos nos pidieron, pero tuvimos que
349 hacerlo así porque ellos nos han pedido que al ser una ordenanza, que significa, como dicen
350 ellos, a veces un dólar, muchos podemos tener, pero a veces no, todo gasto suma, entonces



351 por eso **MI VOTO ES A FAVOR** de que se suspenda para poder analizar de mejor forma y que
352 el municipio opte por hacer de la mejor manera un plan de seguridad.

353 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Bueno, compañeros, creo que este punto sí
354 nos tiene que poner a pensar, porque efectivamente, compañeros, ustedes son de la Comisión
355 de Seguridad y como bien ustedes saben, este informe ha estado pendiente desde el dos de
356 octubre del año dos mil veinte y tres y bueno, a veces difícil de entender, han pasado nueve
357 meses y recién estamos buscando la manera de tratar de solucionar con alguna otra ordenanza.

358 Bueno, en este caso, personalmente considero que no está muy bien argumentada la
359 suspensión del punto, porque en este caso, el punto a tratarse es el informe de la Comisión de
360 Seguridad de fecha octubre del dos mil veinte y tres y la otra que es del veinte y seis de
361 diciembre del dos mil veinte y tres. Bueno, como ustedes dicen y creo que ese es también
362 nuestro trabajo, socializar justamente en las comunidades donde que podemos escucharles y
363 conocer cuáles son también sus necesidades, es importante y sobre todo acogerse a los
364 horarios de ellos, creo que eso siempre se debería dar.

365 Nosotros como Concejales estamos para generar, alguna herramienta de seguridad, ahora que
366 la seguridad está bastante difícil en todo lado, generar políticas públicas, pero lo que sí un poco
367 nos dificulta es el tiempo, compañeros todos los días están dándose los robos, las inseguridades
368 y, bueno, no necesariamente tiene que pasar algo para recién ponernos a actuar, sino más bien
369 tratar de prevenir.

370 Entonces, en este sentido, no estoy de acuerdo, porque hoy deberíamos de haber analizado el
371 informe y, en todo caso, en el informe deberíamos haber colocado justamente lo que ustedes
372 nos indican, compañeros concejales por lo que expongo y por el tiempo que se ha demorado,
373 realmente ya ha sido un tiempo prudente, nueve meses, también **MI VOTO ES EN CONTRA**
374 de que se pueda suspender este punto, debido a que es muy importante que ya se pueda
375 finalizar y tener en las manos una ordenanza que nos pueda servir.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES		✓		
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA		✓		
VOTACIÓN TOTAL	3	2	0	0

376 Señora Vicealcaldesa, con tres votos afirmativos los integrantes del Órgano Legislativo,
377 suspenden el segundo punto del orden del día, en vista que la Comisión de Seguridad están
378 presentando una ampliación del informe.

379 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
380 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
381 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
382 **CON TRES VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

383 **RESULEVE:**

384 **SUSPENDER EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN VISTA QUE LOS**
385 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, HEMOS PRESENTADO UNA**



386 **AMPLIACIÓN DEL INFORME, CON EL OBJETIVO DE PODER CONOCER SOBRE TODO**
387 **EL ANTEPROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TEMA DE CÁMARAS DE**
388 **SEGURIDAD.**

389 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Señora secretaria de lectura al siguiente
390 punto del orden del día.

391 **3. RECIBIR A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN**
392 **GUACHAPALA, PARA QUE EXPONGAN CONFORME LO DISPUESTO EN LA**
393 **RESOLUCIÓN NRO. 030-CM-GADMG-2024, TOMADA POR EL CONCEJO**
394 **MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 10-DE**
395 **JULIO DE 2024 Y ART. 13 LITERAL F) DE LA ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN**
396 **DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAUCHGAPALA AL GOBIERNO**
397 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA Y**
398 **DE SU FUNCIONAMIENTO.**

399 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Bueno, nuevamente, bienvenidos, estimados
400 compañeros, Teniente Coronel José, Dianita, y Henry, bienvenidos, como escucharon, en fecha
401 10 de julio ingreso un oficio de parte de la ciudadanía y, bueno, creo que eso nos llevó también
402 a poder escucharles el día de hoy a ustedes, compañeros, habían muchas inquietudes que
403 teníamos aquí en el Concejo Municipal, más bien quisiéramos escucharles, nos puedan explicar.

404 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Bien,
405 muchísimas gracias, estimada ingeniera, vicealcaldesa también del Cantón, compañeros
406 concejales y técnicos de la municipalidad, un saludo muy cordial a todos ustedes y a mis
407 compañeros también.

408 Tengo que primeramente agradecer, de cierta manera, al señor Trelles, porque hizo llegar este
409 documento a la municipalidad y, por ende, al seno del Concejo. ¿Por qué digo que tengo que
410 agradecerle? Porque, de cierta manera, el día de hoy es algo histórico para nosotros que por
411 primera vez, desde que se creó el Cuerpo de Bomberos, el seno del Concejo Cantonal, en este
412 caso, el alcalde con los señores concejales, van a conocer la realidad del Cuerpo de Bomberos
413 del cantón Guachapala, los recursos que tenemos, implementos, la parte logística, como nos
414 habían pedido, que expongamos el día de hoy.

415 Les hice llegar una información, como nos habían pedido ustedes, de manera detallada de los
416 recursos, los ingresos que tenemos. Está de acuerdo a la resolución que ustedes habían tomado
417 para poderles hacer llegar. De manera general, les voy dando lectura, está en las hojas,
418 tenemos como los ingresos anuales que recibe el Cuerpo de Bomberos. Nosotros tenemos
419 cuatro fuentes de ingresos, como son los permisos, licencias y patentes. Esto es de acuerdo,
420 obviamente, a una proyección que nosotros hacemos, de acuerdo a los ingresos que hemos
421 recibido en años anteriores. Tenemos acá los permisos, licencias y patentes, por un valor de
422 cuatrocientos cincuenta dólares (\$ 450) en el año, que es para el 2024.

423 Estos son los permisos ocasionales, permisos anuales que emite el Cuerpo de Bomberos. En
424 cuanto a la contribución predial a favor del Cuerpo de Bomberos, un valor de seis mil dólares (\$
425 6.000), de acuerdo a la proyección entregada por el mismo GAD Municipal en este caso. Hay
426 veces que nos transfieren, otras veces que no nos transfieren, también tenemos inconvenientes
427 por allí, en Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos que provienen del servicio de
428 alumbrado eléctrico. Esto, lo que recibimos nosotros por la contribución de cada uno de los



429 ciudadanos que pagamos por el servicio de energía eléctrica, hay un aporte que recibimos y eso
430 se va directamente a una cuenta que manejamos cada uno de los Cuerpos de Bomberos en el
431 Banco Central del Ecuador, que es un total de cuarenta y cuatro mil dólares (\$ 44.000).

432 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** ¿Este valor que habla usted de los cuarenta y cuatro
433 mil dólares (\$ 44.000), ¿están recibiendo de forma normal o también tienen retrasos?

434 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Eso no tenemos
435 problema, es lo único que nosotros podemos comprometer en el año para poder trabajar con
436 ellos.

437 Sumado estos tres aportes da un total de cincuenta mil cuatrocientos cincuenta dólares (\$
438 50.450), adicional a eso, en el año 2015, el Cuerpo de Bomberos fue adscrito al GAD Municipal
439 mediante un decreto del gobierno. Para eso se tuvo que hacer una ordenanza de adscripción.
440 Dentro de uno de los articulados de la ordenanza que se elaboró, consta que hay un aporte por
441 parte del municipio del tres por ciento (3%) del gasto no permanente a favor del Cuerpo de
442 Bomberos, en el cual no hemos recibido ciertos valores, algunos años que por ahí sí nos
443 hicieron alguna transferencia, les voy a dar lectura adicionalmente de los valores que están
444 pendientes. Un aporte municipal del tres por ciento (3%) del gasto no permanente para el año
445 2024 de doce mil quinientos diez dólares con sesenta y tres centavos (\$ 12.510,63) de acuerdo
446 a un informe y una proyección que nos han pasado de aquí mismo del municipio y hasta el
447 momento no hemos recibido. El tres por ciento (3%) del gasto no permanente del año 2020, un
448 total de seis mil ciento noventa y ocho dólares con noventa y nueve centavos (\$ 6.198,99).
449 Asimismo, una proyección que emite la misma municipalidad por ese valor tampoco se ha
450 recibido. El tres por ciento (3%) del presupuesto del gasto no permanente del año 2019 está
451 pendiente de mil quinientos cuarenta y nueve dólares con setenta y cinco centavos
452 (\$1.549,75) nos habían pasado de algunos meses y está pendiente ese valor. Asimismo, del
453 gasto no permanente del año 2023, un total de seis mil ciento noventa y ocho dólares con
454 noventa y nueve centavos (\$ 6.198,99). Esto suma un total de veinte y seis mil cuatrocientos
455 cincuenta y ocho dólares con treinta y seis centavos (\$26.458,36). Eso de acuerdo a la
456 ordenanza de adscripción que tiene el Cuerpo de Bomberos y fue en este caso aprobada en el
457 año 2019.

458 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** O sea, sería una deuda que tiene el municipio para
459 con usted. Porque si es una ordenanza se tiene que cumplir.

460 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Exactamente, a
461 continuación tenemos lo que son los gastos. Gastos en personal. Esto cuenta lo que es el jefe,
462 la tesorera, el bombero y la contadora. Es un valor de cincuenta y seis mil trescientos treinta y
463 un dólares con noventa y dos centavos (\$ 56.331,92) en el año. Seguros de vehículos y seguros
464 de vida del personal, cuatro mil quinientos dólares en el año (\$ 4.500). Servicios básicos,
465 ochocientos cincuenta dólares (\$ 850). Combustibles, dos mil ochocientos dólares (\$ 2.800).
466 Lubricantes, cambios de aceite, ochocientos dólares (\$ 800). Repuestos y arreglos de vehículos,
467 seis mil quinientos dólares (\$ 6.500). Uniformes de protección para bomberos. Obviamente aquí
468 haciendo constar lo que son equipos básicos, seis mil dólares (\$ 6.000), eso está presupuestado
469 y a veces no ingresan los recursos. No se puede hacer. Tampoco se van a adquirir los equipos
470 para el Cuerpo de Bomberos. En este caso para el personal. Hasta ahí. ¿Alguna pregunta tal
471 vez?



472 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** En cuanto a lo que usted dice a la adquisición, no se
473 pudo adquirir los uniformes para este año.

474 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Exactamente.
475 Por ejemplo, el total que nosotros presupuestamos para el año 2024, fue un total de sesenta y
476 seis mil novecientos ocho dólares con treinta y seis centavos (\$ 76.908,36). Obviamente que
477 dentro de eso está constando los doce mil quinientos diez dólares con sesenta y tres centavos
478 (\$ 12.510,63) más lo que está adeudando en este caso la municipalidad, que suma este valor.
479 Entonces al no ingresar estos valores, obviamente nosotros hacemos constar que es un
480 presupuesto que se aprueba también, sobre todo lo que se refiere al articulado de la ley.
481 Entonces no podemos ejecutar ciertas cosas.

482 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Los seguros están ejecutados. Sí se ha podido eso.

483 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Sí, los seguros
484 de personal, los salarios de personal, vehículos, combustibles, lo que son lubricantes,
485 mantenimientos, y todo eso es algo que nosotros no podemos dejar fuera.

486 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Para tener una idea global de cómo está el Cuerpo
487 de Bomberos, en cuanto a los servicios básicos, ¿cómo están? ¿Están al día?

488 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Sí, eso no hay
489 problema. Sí, luego de eso tenemos el detalle logístico del Cuerpo de Bomberos. Aquí quiero
490 hacer, notar lo siguiente. Nosotros trabajamos en base a un sistema de agua potable. Para
491 esto, nosotros hemos solicitado mediante oficio, y tenemos los respaldos respectivos, a la
492 municipalidad para que primero se revise los hidrantes existentes que hay dentro del cantón.
493 Los cuales, hay cuatro hidrantes. Uno junto al parque acuático, el señor Vera, creo que estaba
494 construyendo, con la máquina, viraron, vimos, presentamos un oficio en ese entonces al
495 municipio para que revise, o si no, al señor le llame la atención para que a lo mejor vuelva a
496 colocarlo. No se hizo nada, no tenemos ahí el hidrante. Otro hidrante que está ubicado cerca de
497 la tienda de Don Esteban Toledo, ese hidrante no sirve. Pedimos también, así mismo que se dé
498 un mantenimiento. No se ha hecho. Otro hidrante que está a la entrada del cantón cerca del
499 redondel. El hidrante también está inoperativo, poco caudal de agua. Y otro hidrante que
500 tenemos justamente a la entrada del municipio. Ese hidrante en algún momento era muy
501 bueno, tenía muy buena presión. Trabajaba, pero luego dejó de funcionar. Parece que había
502 algún problema con las válvulas. No sirve. Entonces, los hidrantes para nosotros es algo
503 importantísimo y vital para poder dar soporte en caso que se presente un siniestro, como el que
504 acabamos de tener, y vamos a lo posterior, porque al último me pide un informe de eso.
505 Porque nosotros tenemos que abastecemos de agua para poder controlar un incendio.

506 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** ¿Los hidrantes serían la fuente ese rato? ahora no
507 está ningún hidrante operativo. No hay agua.

508 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Exactamente,
509 tienen que estar completamente operativo.

510 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Bueno, en este caso, creo que nosotros
511 también recién nos enteramos, más bien yo le pediría que se pueda volver a coordinar, o tal
512 vez últimamente usted conversó ya con el señor alcalde o con el compañero de agua potable,
513 para que se vea la posibilidad de hacer una inspección y tratar de solucionar, porque si bien



514 usted menciona son como que las tomas de agua que tienen que estar ahí listas para cualquier
515 evento que se dé, más bien eso le solicitaríamos que usted pueda retomar la solicitud o la
516 petición de que se pueda verificar y arreglar, en este caso, lo más urgente.

517 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Muy bien, como
518 les manifestaba hace unos tres meses más o menos que dejamos un oficio pidiendo que se
519 revise y se tome en cuenta esto. Inclusive, donde nosotros estamos ubicados como base
520 central, que es el Cuerpo de Bomberos, también debemos tener un hidrante. No tenemos. El
521 incendio que ocurrió últimamente, en este caso el 6 de julio, el primer hidrante que nosotros
522 tenemos para abastecernos está en la tienda del Don Esteban Toledo, que no sirve en este
523 caso, estamos a más de cuatro cuadras, de acuerdo a la normativa de la NFPA y a la Ley de
524 Defensa contra incendios, nos dice que cada 200 metros debe haber un hidrante, alguna vez
525 hicieron el mantenimiento del adoquinado de las vías, también había dejado un documento,
526 para que se considere esta parte de los hidrantes, no lo hicieron, cuando estaban construyendo
527 el parque acuático, también dejaron allá el hidrante por esa razón, pero lamentablemente
528 dañaron y no se volvió a hacer.

529 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Justo que se está interviniendo en esta calle la Sixto
530 Duran Ballén, se tiene que preveer eso y vale hacer un informe, para que se prevea la
531 instalación.

532 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Bueno, ustedes más que nada saben cuáles
533 son los lugares estratégicos donde tienen que ser ubicados. Como justo mencionó usted por la
534 presión del agua, la afluencia de vehículos que no interrumpan.

535 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** ¿en las comunidades existen hidrantes?

536 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** No, yo he
537 conversado con los presidentes de las Juntas de Agua Potables, por ejemplo, SACRE, ellos creo
538 que estaban coordinando ya, yo había hablado con ellos, Don Julio también parece que
539 converse en algún momento, pero sí se debería, al menos en lo que es en la parte central
540 también de cada barrio, tratar de coordinar y que tengan un hidrante.

541 Eso en cuanto al sistema logístico y también a la parte de los equipos que tiene el Cuerpo de
542 Bomberos. Tenemos un tanquero autobomba, que es un vehículo de ataque, adaptado un
543 tanque de mil litros que nosotros y los voluntarios lo hemos hecho. No se han gastado
544 implementos o recursos de la institución para poder adaptar este tanque de agua, hemos
545 comprado cada uno de nosotros poniendo de nuestro bolsillo para poder comprar este tanque,
546 que tiene la capacidad de mil litros. Este vehículo está equipado con mangueras forestales,
547 mangueras estructurales, equipos de diferentes medidas como son picos, barras, mandarrias,
548 machetes, bicheros, palas y una pequeña escalera. Extintores PQS de CO2, contamos con lo
549 que es un equipo de extricación, bombas de succión, equipos de respiración autónoma, trajes
550 de acercamiento, asimismo también trajes para trabajos forestales. Todos estos equipos que
551 acabo de mencionar han sido conseguidos mediante gestión nuestra. No es comprado con plata
552 de la institución, por ejemplo, por decir que la municipalidad, me ha ayudado con algún
553 recurso, o ha ayudado a la institución en este caso. Desde que se creó el Cuerpo de Bomberos
554 hasta ahora, el municipio nunca se ha acercado a decir, vean, ustedes necesitan esto y les voy
555 a apoyar con esto. Nunca. Lo que hemos conseguido ha sido porque mi persona o la institución
556 ha pedido a diferentes instituciones.



557 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** El estado del tanquero, ¿cuál es?

558 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** La vida útil de
559 cada unidad que nosotros tenemos es de 10 años. Ese vehículo es del año 97. Recibimos en
560 donación en el año 2016. Nos dieron para 10 años, eso en cuanto a los equipos logísticos,

561 En cuanto al equipo logístico humano, o recurso humano en este caso, nosotros contamos con
562 bomberos voluntarios y bomberos operativos. En este caso, los operativos son los que reciben
563 una remuneración y los voluntarios que acuden cuando hay un llamado y están disponibles o a
564 su vez cuando no están en horas de su trabajo. La cantidad que contamos es con 11 bomberos
565 voluntarios quienes debido a sus compromisos laborales cubren guardias de tres horas los fines
566 de semana, sin embargo, ocasionalmente no pueden asistir, debido a que están en sus
567 responsabilidades laborales o están con su familia o por diversas circunstancias.

568 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Una consulta, por ejemplo, por lo que sucedió el
569 otro día. Al ser bomberos voluntarios, ellos tienen algún seguro o reciben algún incentivo, la ley
570 establece, no establece o no permite?

571 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Lo único que la
572 institución en este caso les da son los implementos para que ellos puedan utilizar en las
573 diferentes emergencias que tenemos, equipos de protección personal, herramientas y adicional
574 el seguro de vida que eso sí tenemos que dar. Tenemos 11 bomberos voluntarios y los tres que
575 estamos el día de hoy, que somos los que estamos de manera permanente dentro de la
576 institución. Ahora, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Defensa contra Incendios, para yo
577 poder cumplir un horario óptimo de guardia de trabajo dentro de la institución Bomberil, yo
578 debo tener tres Bomberos por guardia. Ustedes conocen muy bien el horario de trabajo que es
579 de 8 horas diarias. Si yo tengo un turno de 8 a 5, tendría que tener otro turno de 5 de la tarde
580 a 24 horas, y de 24 horas a 8 de la mañana, que vendría a dar nueve Bomberos. Eso debería
581 tener yo como base para poder dar un servicio correcto, porque lo mínimo son tres bomberos, y
582 de ahí se debe tener cuatro o cinco por turno, no menos de eso.

583 Adicional a eso, los recursos para poder contratar el personal que se necesita, no tenemos, que
584 más o menos necesitamos unos setenta y dos mil dólares (\$ 72.000) solo para contratar esta
585 cantidad de personal y poder dar un servicio óptimo en este caso. Adicional a eso están los
586 equipos que hay que mandarles a hacer, los implementos, que gracias a la gestión que se ha
587 realizado tenemos para cada uno de los bomberos voluntarios, pero son equipos que en la
588 mayoría han sido donados y utilizados por otros Cuerpos de Bomberos, tampoco están en
589 óptimas condiciones, que se diga. Eso en cuanto al recurso humano, los horarios que nosotros
590 prestamos atención dentro de la institución son de lunes a viernes, estamos los dos los días
591 lunes y viernes, los tres estamos los días martes, miércoles y jueves. El fin de semana está el
592 compañero solo, pero nosotros siempre estamos pendientes, igual que los compañeros
593 voluntarios, a cualquier situación que se presente. En cuanto a los horarios de oficina, nosotros
594 estamos de 8 a 12, y de 12 a 13 horas, y de 13 horas a 17 horas.

595 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Una duda, los Bomberos voluntarios, si bien es
596 cierto, se ve en las redes que ustedes manejan, se ve la formación de varios Bomberos a través
597 del tiempo, creo que son mucho más de 11, pero los 11 son los que están comprometidos con
598 la institución.



599 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Claro, como
600 usted manifiesta, durante el tiempo de vida institucional del Cuerpo de Bomberos han pasado
601 muchas personas, podríamos decir Bomberos, en este caso ya ex-bomberos también, ingresan,
602 están un año, dos años, piden la baja y se retiran, por diversas circunstancias. La mayoría de
603 ellos han tenido que salir del cantón, se encuentran en Estados Unidos, Entonces, quedamos de
604 esa cantidad de Bomberos y no puedo decir que puedo tener más bomberos voluntarios,
605 porque la capacidad de la institución tampoco me va a dar. En este caso sería de gestionar más
606 recursos, más equipos, más implementos para poder dotar a los compañeros voluntarios
607 también. Igualmente el horario de trabajo los días sábados y domingos es de 8 a 13 y de 13 a
608 14 horas que el compañero sale al almuerzo y de 14 a 17 horas.

609 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Usted me habla de los compañeros que son
610 voluntarios, ellos tienen un seguro de vida. ¿Ese seguro de vida les cancela el Cuerpo de
611 Bomberos? ¿Cuánto es por cada uno de ellos?

612 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Lo mismo, no
613 nos alcanza para pagar la prima, pero más o menos ciento veinte más o menos por bombero,
614 viene a dar quince mil dólares más o menos en caso de fallecimiento y ahí obviamente se va
615 desmembrando de acuerdo al tipo de accidente que sea.

616 **SRA. DIANA MUÑOZ BOMBERO DE GUACGAPALA.-** Esto se da de acuerdo al presupuesto.
617 Entonces, en comparación de nosotros con Paute, no más, ellos están con sesenta mil dólares
618 (\$ 60.000) de un seguro de vida. Nosotros estamos con quince mil dólares. Es de acuerdo al
619 presupuesto que se maneja en la institución.

620 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.-** Una pregunta. ¿Es por cada bombero o por las
621 veces que vienen? Por ejemplo, yo les escuché que decía que por el tema laboral los bomberos
622 no pueden venir y es justamente lo que decía el otro día, no se les puede obligar a venir, no
623 pueden perder su trabajo. ¿Es para todos o solo para los que vienen o los que están inscritos o
624 inscritos en el tema del Cuerpo de Bomberos? ¿Son once? Para esos once está.

625 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Son once, para
626 los que están activos, hay más, pero ellos no cuentan ya dentro del escalafón o dentro de la
627 nómina. ¿Por qué? Porque ellos ya son retirados, pidieron la baja, ya dejan de tener un seguro
628 dentro de la institución.

629 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** ¿Serían los 100 mensuales por cada uno o al
630 año?

631 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** No, al año. Es
632 valor prima.

633 **TNLGA. DIANA MUÑOZ TESORERA CUERPO DE BOMBEROS DE GUACGAPALA.-** Ciento
634 catorce se está pagando, recién se renovó a ciento catorce por bombero al año. Entonces, esto
635 da el caso de unos 15 mil en caso de fallecimiento, igual es más o menos siete mil dólares (\$
636 7.000) en caso de pérdida de algún miembro, eso se contrata para los once más para nosotros
637 tres que pasamos. Se contrata para los 14 bomberos que viene a dar la póliza de pagar más o
638 menos unos mil novecientos dólares al año (\$ 1.900).

639 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.-** ¿Y cuánto se le paga al Bombero rentado?



640 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** El Ing. Henry
641 Quizhpi es el compañero rentado, tiene ya una remuneración mensual, es permanente ya de la
642 institución.

643 En cuanto al detalle de los vehículos, tenemos una autobomba, una camioneta, en este caso
644 dos camionetas. Un vehículo que es de marca Isuzu, que está operativo, que fue donado por la
645 Embajada de Japón, una camioneta Chevrolet del año 98, inoperativa, que se gestionó a través
646 de la Secretaría de Gestión de Riesgos, esta camioneta necesita un mantenimiento urgente pero
647 por la falta de recursos rueda unos 2 kilómetros y se queda ahí, le sacamos a veces solamente
648 para que no se acabe de dañar bien. Tenemos una camioneta Nissan que nos dio en comodato
649 CELEC, inoperativa, así mismo esta necesita darle un mantenimiento por la falta de recursos,
650 está paralizada esa camioneta. La falta de mantenimiento de los vehículos del Cuerpo de
651 Bomberos de Guachapala se debe principalmente a limitaciones financieras en el cual a
652 continuación damos un pequeño detalle de las principales características que tenemos nosotros.
653 Presupuesto insuficiente, el presupuesto anual asignado al Cuerpo de Bomberos no ha sido
654 suficiente para cubrir todos los costos operativos y de mantenimiento a pesar de los esfuerzos
655 por priorizar los recursos, la falta de fondos ha impedido realizar el mantenimiento necesario en
656 algunos vehículos. Incremento en los costos de mantenimiento, los costos asociados con el
657 mantenimiento y las reparaciones de los vehículos han aumentado significativamente en los
658 últimos años, esto incluye tanto en las piezas de repuestos como en los servicios de
659 mantenimiento especializados, que son esenciales para mantener los vehículos en condiciones
660 operativas. Dependencia de donaciones, todos los vehículos del Cuerpo de Bomberos han sido
661 donados por diferentes Organizaciones como la Embajada de Japón, Gestión de Riesgos,
662 CELEC, estas donaciones han sido fundamentales para nuestras operaciones, los vehículos
663 donados suelen requerir mantenimiento adicionalmente debido a su antigüedad. Prioridades
664 operativas, con el objetivo de mantener al menos un vehículo operativo en todo momento,
665 hemos priorizado los recursos disponibles para garantizar que, en este caso, la pequeña
666 motobomba esté en condiciones de responder a emergencias. Esto ha resultado en la
667 postergación del mantenimiento de otros vehículos en este caso las dos camionetas. Esto en
668 cuanto a la parte logística de los vehículos.

669 En cuanto al personal que labora en la institución y las funciones que tenemos como personal
670 administrativo y personal operativo. En este caso, el personal del Cuerpo de Bomberos
671 Guachapala. Está mi persona como Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos, la compañera Diana
672 Muñoz como Segunda Jefe del Cuerpo de Bomberos, el Ing. Henry Paul Quizhpi como Bombero
673 rentado de la institución.

674 Las funciones que desempeñamos en el Cuerpo de Bomberos de Guachapala. En este caso mi
675 persona que soy el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Institución encargado de
676 hacer la gestión administrativa, financiera, operativa y técnicamente del Cuerpo de Bomberos
677 Guachapala, también soy Bombero Operativo. Mi compañera la Tnlga. Mayor Diana Carolina
678 Muñoz quien cumple las funciones de tesorera, secretaria, recaudadora, compras públicas y
679 también bombero operativo y cumple las funciones de segundo jefe. El compañero Henry quien
680 cumple las funciones de inspector, compras públicas, guardalmacén, encargado de los vehículos
681 y Bombero Operativo. Cuando dice la ley que un funcionario debe cumplir una sola función,
682 nosotros tenemos varias funciones cumpliendo.

683 Entonces, solo por ejemplo, el compañero encargado de la parte de prevención, inspector, sale
684 a hacer una inspección, se moviliza un vehículo, a veces utilizamos hasta nuestros vehículos, en



685 este caso el compañero para hacer alguna inspección. Utilizamos nuestros recursos propios,
686 personales nuestros para poder hacer. Entonces, es un poco complicado y para nosotros a
687 veces dar un óptimo servicio como exige la ciudadanía, si se nos complica y eso a veces no
688 entendemos o no entienden las personas porque creemos y pensamos que porque estamos allí
689 ya debemos estar lo más rápido posible a donde se presente el siniestro, en este caso existen
690 cargos con denominaciones que no están de conformidad a las actividades que realiza, por
691 ejemplo, una misma persona realiza las funciones de presupuesto, tesorera, secretaria,
692 recordadora, contratación pública, bombero rentado, inspector, talento humano, bombero,
693 chofer, etc. Cargos que no están de acuerdo con un estatuto orgánico de gestión organizacional
694 por procesos y manual de funciones, valoración y clasificación de puestos por competencias que
695 determina las atribuciones y responsabilidades asegurando segregando y separando las
696 actividades para cada puesto de trabajo que considera la categorización y capacidad económica
697 de la institución. Hasta allí, compañeros, el detalle que nos habían solicitado en cuanto a los
698 ingresos al personal, a la parte logística y a los vehículos. No sé si de pronto tienen alguna
699 duda.

700 Aclararles en cuanto a los ingresos de los permisos de funcionamiento, nosotros recaudamos un
701 valor de cuatrocientos cincuenta dólares (\$ 450). Esto es a que nosotros emitimos los permisos
702 anuales sobre todo por un valor de un centavo por cada local. De pronto, no sé si se considera
703 ya que ustedes están hoy conociendo la realidad de nuestra institución, mediante una
704 ordenanza. Alguna vez yo trabajé en una ordenanza para poder nosotros también de cierta
705 manera recaudar algo de ingresos para el Cuerpo de Bomberos. Anteriormente, recuerdo que
706 nosotros por ejemplo por un permiso en una tienda cobrábamos diez, quince dólares, ahora es
707 un centavo a nivel general. Entonces, hay alrededor de 150 locales, recaudamos un dólar
708 cincuenta en el año.

709 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Un centavo es lo que determina la ley.

710 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Es una
711 disposición, es en base al decreto presidencial en su caso, un centavo, realmente no da un
712 centavo, se cobre un centavo porque no hay como cobrar menos.

713 **TNLGA. DIANA MUÑOZ TESORERA CUERPO DE BOMBEROS DE GUACGAPALA.-** Es el
714 0.15 por mil del valor del impuesto predial.

715 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Bueno, en realidad el municipio y todas las
716 instituciones en la parte presupuestaria sí están bastante complicadas, bastante difícil, nosotros
717 también no contamos con herramientas implementos de trabajo, estamos sobrecargados, a
718 veces hay tres, cuatro, cinco funciones que nos toca desempeñar, pero en realidad sí, hemos
719 escuchado todas las necesidades que están pasando ustedes como Cuerpo de Bomberos. No
720 sé, ver la posibilidad que se pueda de alguna manera sugerir, alguna forma de que puedan
721 también obtenerse en algún momento algún ingreso, justo hablamos con el economista, no es
722 que no existe la voluntad de que se pueda transferir los dineros, son dineros de años
723 anteriores, que en realidad es una deuda que se quedó, eso también nos ha dificultado porque
724 inclusive ahora con todo este presupuesto que no tenemos lo suficiente, inclusive se ha
725 dificultado aún más todavía. Tal vez hablaron con el alcalde, llegaron ya a un acuerdo de
726 pagos, creo que él estaba también consciente y sabía de qué estaba pendiente ese dinero.
727 Ojalá se pueda ver la posibilidad de llegar a algún acuerdo de pago o a través de algún
728 proyecto, hemos conocido creo que todos, compañeros, esta situación del Cuerpo de Bomberos



729 también sus herramientas, su parte presupuestaria y todo, esperemos ver qué solución se
730 puede apoyar a ustedes, compañeros.

731 Teniente, le pediría que nos ayude con la información sobre justamente el oficio que nos había
732 hecho llegar, o tal vez alguna consulta, compañeros.

733 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Consulto, dice Armijo Solano, Anita Lucía, ella como
734 contadora, labora ciertas horas no más, o como desempeña su actividad.

735 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Viene un día a
736 la semana.

737 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** ¿de dónde es de ella?

738 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Cuenca.

739 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** ¿Y qué posibilidad hay que alguien de Guachapala
740 cumpla con esa función?

741 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-**¿Nadie quiere?
742 Por el salario.

743 **TNLGA. DIANA MUÑOZ TESORERA CUERPO DE BOMBEROS DE GUACGAPALA.-** Es que
744 es ciento cuarenta dólares mensuales, ya se trabajó con alguien de la zona, nos ayudaba un
745 tiempo Ginita Román, Sarita Vera, pero es mucha responsabilidad para tan poquito sueldo, al
746 año percibe mil setecientos cuarenta y siete dólares (\$ 1,747) y lleva toda la contabilidad, hay
747 información que el Jefe le pasa, y cuando yo le paso, trabajamos de conjunto, ella viene y sube
748 con sus claves.

749 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Bueno, ahora
750 me permito darles a conocer a ustedes el incidente que se presentó el día 6 de julio en la
751 avenida 3 de noviembre. Nosotros siempre cumplimos con un protocolo para atender las
752 emergencias, iniciando desde la llamada, en este caso. ¿Quién llama? ¿De dónde llama? ¿Qué
753 pasó? ¿Qué tipo de incidente? ¿Hay personas afectadas? ¿Viviendas? Todo ese tipo. ¿Para qué?
754 Para nosotros poder movilizar y ver los recursos para poder asistir o dar soporte a esta
755 emergencia.

756 En este caso, la emergencia que se presentó acá en la casa del señor Juca, nosotros recibimos
757 las respectivas llamadas, tenemos las capturas, la hora que ingresó la llamada, en este caso
758 nosotros recibimos una llamada a las 14H38. Ahí está el número inclusive de la persona que
759 llamó para informarnos sobre la emergencia. Posterior a ello, nosotros activamos ya el
760 protocolo para proceder a ver los equipos, prender las unidades para poder movilizar hacia el
761 lugar y obviamente si es que hay personal para poder asistir.

762 Posterior a ello, a las 14H40, se recibe la llamada de confirmación ya del ECU 911 sobre la
763 emergencia, sobre el siniestro en este caso, el incendio estructural que se presentó en la
764 vivienda. Asimismo, tenemos ahí la captura de la hora que ingresó la llamada.

765 Nosotros hemos tenido que pedir esa información porque de acuerdo al oficio que deja el
766 señor, ya nos pone que hemos respondido a la emergencia a la media hora. Cuando no fue así,
767 el tiempo de respuesta de nosotros máximo da a 6 minutos. No es como el señor viene a decir.



768 Entonces, él debe sustentar, yo creo que la información que él presenta como nosotros lo
769 estamos haciendo con las capturas, con las horas que ingresó la llamada, el tiempo de
770 respuesta, el tiempo que nosotros nos activamos. Durante el transcurso en el cual el personal
771 se alistaba para responder la emergencia, el señor Darío Trelles llegó a la central con una
772 actitud agresiva y alterada. Se reportaron incidentes de gritos y golpes a los vehículos
773 presentes en las instalaciones, lo cual generó una distracción significativa y potencialmente
774 peligrosa para las operaciones en curso. El señor llegó agresivo a la institución gritando a los
775 compañeros, pateando los carros, lo cual son equipos e implementos públicos, en este caso
776 tenemos nosotros ahí los respectivos informes. Este comportamiento no sólo interrumpió la
777 preparación del personal para la respuesta a la emergencia, sino que también podría haber
778 comprometido la seguridad y eficiencia de las operaciones. El personal que estaba
779 preparándose allí para salir a la emergencia, en este caso estaba el compañero Henry y un
780 compañero voluntario que también estaban ya para salir, imagínense el pobre compañero
781 voluntario que estaba ahí apoyando para la emergencia, se asusta él y justamente después en
782 el grupo que nosotros tenemos manejamos un chat para activarnos o a veces la radio. El
783 compañero ya estaba preocupado. Entonces, la hora que ingresó la llamada, es las 14H38.
784 Confirmación del ECU, 14H40, siendo a las 14H43 los compañeros salen ya de la estación del
785 Cuerpo de Bomberos. En el transcurso de que se movilizan los compañeros, llega también acá
786 mi compañera y el subteniente Francisco Piedra, compañero Henry y el compañero voluntario
787 Alex Pastuso en este caso. Para constancia de la salida se tuvo una llamada del señor David
788 Alvarado en la cual se le menciona que estábamos saliendo de la central hacia la emergencia.
789 Para constancia se muestra el registro de la llamada, está también ahí la hora que el señor
790 había llamado, tenemos ahí la información. A las 14H44 el equipo llegó al lugar de la
791 emergencia. Se adjunta una captura de la cual consta un audio enviado por el subteniente
792 Francisco Piedra, en el cual solicita más apoyo de los Bomberos Operativos, además escucha a
793 la mayor Diana Muñoz indicando que ella se hará cargo de operar la bomba. En el audio
794 también se registra el sonido del pitido de la unidad usada para señalar a un conductor que
795 despeje el camino y permite el acceso a la emergencia. Al momento que se registró o
796 visibilizaron los compañeros el siniestro ya se comunicó que necesitaba apoyo. Esto siguiendo
797 los protocolos que nosotros manejamos y también de acuerdo a la capacidad de respuesta que
798 en este caso tiene nuestro vehículo, que es de 1000 litros. Si nosotros trabajamos nuestra
799 bomba con la capacidad de 100 PSI por minuto, que va a botar 30 galones por minuto ¿cuánto
800 nos durará 1000 litros? Ni 5 minutos. Y bien manifiesta la señora que da el reportaje que no les
801 duró ni 15 minutos el agua. No nos va a durar más. ¿Dónde y dónde abastecemos más? No
802 tenemos ahí un hidrante para decir vamos a llenar y vamos a seguir trabajando. No podíamos
803 hacer más. Entonces nosotros trabajamos de acuerdo a la capacidad que tenemos nosotros
804 tanto personal como del recurso logístico, en este caso los implementos que disponemos en la
805 institución. Entonces ahí No sé si para constancia de pronto quieren escuchar el audio del
806 compañero.

807 **ING. HENRY QUIZHPI BOMBERO RENTADO.-** El audio justo se pone cuando ya estamos
808 en lugar de la emergencia. Entonces por eso son 6 minutos desde la primera llamada que se
809 hizo hasta el momento que EL Sub Francisco manda el audio y en el lugar de la emergencia.

810 **TNLGA. DIANA MUÑOZ TESORERA CUERPO DE BOMBEROS DE GUACGAPALA.-**
811 Pidiendo apoyo porque ya se vio que era bastante y nosotros sabíamos que el agua que
812 teníamos no nos va a alcanzar. Entonces por eso nosotros ya llamamos a los Bomberos de
813 Paute, quienes en unos 20 minutos ya llegaron a abastecernos de agua, estábamos pitando
814 porque un carro vitara plomo o café estaba cruzado ahí frente a la casa, nosotros hacíamos



815 bulla con el pito para que se haga a lado para nosotros acercamos a la casa y ya estuvimos ahí.
816 Según el tiempo de las llamadas, en los seis minutos ya llegamos.

817 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** De acuerdo al
818 protocolo que nosotros manejamos ya conocemos sobre todo cuando hay este tipo de
819 incidentes, nosotros siempre mencionamos al 911 cuál es nuestra capacidad de respuesta.
820 ¿Para qué? Para que ellos en este caso, procedan a informar al Cuerpo de Bomberos más
821 cercano para el apoyo. Inclusive yo ya me comuniqué apenas escuché el audio del compañero,
822 ya me comuniqué con el compañero Jefe de Bomberos Paute, y me dijo que sí, justamente le
823 había acabado de llamar a él también el ECU 911 e iba a mandar al personal para apoyo en el
824 incidente. En resumen, el tiempo de respuesta fue de seis minutos, personal que asiste fue de
825 dos bomberos rentados, cuatro bomberos voluntarios, recursos utilizados, la motobomba,
826 bicheros, mangueras, pintones, características de la bomba que les acabé ya de mencionar
827 anteriormente, que nosotros tenemos una bomba, en este caso hablemos en galones, en 300
828 galones, trabajamos a una presión de 100 PSI que vota poniendo lo básico, que son 30 galones
829 por minuto, no nos va a doler esa agua ni cinco minutos.

830 **TNLGA. DIANA MUÑOZ TESORERA CUERPO DE BOMBEROS DE GUACGAPALA.-** Debo
831 indicar que se unieron dos compañeros voluntarios más que habían asistido al incidente, por
832 parte nuestra es una imprudencia, llegaron sin los equipos, pero a veces por ayudar a la gente
833 lo hicieron. Igual mi esposo y yo también porque ellos ya estaban saliendo, es una casa que se
834 quemaba, no sabíamos si alguien había adentro. Incluso al momento que los compañeros de
835 Paute trabajaban arriba, por eso es que yo decía que yo me quedo en la bomba porque yo
836 estuve sin uniforme, yo no podía ingresar. Entonces al momento que los compañeros de Paute
837 empiezan a trabajar, hay una explosión de vidrio de la segunda parte y a mí me corta la pierna
838 también, y eso que yo estaba afuera, la parte baja y los otros compañeros ellos estuvieron
839 adentro trabajando porque ellos sí estuvieron equipados.

840 **ING. HENRY QUIZHPI BOMBERO RENTADO.-** Para acotar algo, el incendio fue controlado
841 por parte de nosotros en su totalidad. Bomberos Paute llegó a enfriar lo que es el lugar.
842 Nosotros habíamos controlado con la capacidad de la bomba, mediante bicheros manualmente
843 con ayuda de los extintores, los Bomberos Paute lo que llegó es a enfriar la zona que ya había
844 sido controlada.

845 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Adicionalmente,
846 en el reportaje que da la señora, menciona que ellos ni se habían dado cuenta de que ya
847 estaba incendiada la casa, sino que ella misma dice que porque un señor que pasaba en un
848 vehículo les dice que la casa estaba incendiándose. Entonces, no vamos a decir que si la casa
849 comenzó a quemarse, por decir a las dos de la tarde y ellos se dieron cuenta a las dos y treinta
850 y algo, y no van a responsabilizar a nosotros como institución de que no se dio respuesta lo
851 más rápido posible para atender el siniestro cuando la realidad es otra.

852 También se decía que ya habían tenido ellos anteriormente este tipo de siniestro debido a que
853 el señor Julio siempre pone las velas en la casa y se olvida de apagar y se incendia. Entonces,
854 más bien también es llamarles la atención a ellos desde que pronto tengan un poquito más de
855 cuidado con el adulto mayor porque puede ser que sea en la noche, el señor esté ahí
856 durmiendo y llegue a cosas mucho más graves, en cuanto a este tipo de incidentes que se nos
857 presentan.



858 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Más para conocimiento, sabemos que cuando hay
859 cualquier accidente o situación, uno tiene que llamar al ECU 911, de pronto hay alguna ruta que
860 uno tiene que seguir como ciudadano, por ejemplo, mi primera acción sería llamar al ECU 911,
861 mi segunda acción sería de pronto llamarle a uno de ustedes, bueno, a veces llevado de la
862 adrenalina de ese momento, no justifico, la violencia no se justifica en ningún caso. Peor en
863 estos casos a las personas que van ayudar, definitivamente uno tiene que tratar de mantener la
864 calma porque más bien empeora la situación, yo pienso que ahí aplica y sí es importante algo
865 que mencionaba en ese oficio, la planificación de un simulacro y hacerlo con los estudiantes
866 justamente de las instituciones y con todos ustedes, si es posible a nivel cantonal para que uno
867 también sepa cómo actuar y más bien ser un agente de pronto de apoyo para ustedes,
868 Entonces, creo que sería importante planificar un simulacro a nivel cantonal puede ser para
869 incendios, a accidentes de tránsito, que son los casos más graves que se dieran en la zona o los
870 que se dan de forma más común o que ustedes evalúen y que se planifique. Ustedes como una
871 institución que regula en este caso la seguridad también de las personas y también el municipio
872 que tenemos que velar por toda la ciudadanía del cantón, el bienestar de toda la ciudadanía.
873 Más bien eso para ver si se coordina, se planifica.

874 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Sí, a eso quería
875 llegar, gracias arquitecta. Nosotros siempre damos capacitaciones, desde el año pasado no
876 hemos podido trabajar con las instituciones educativas, no nos permite el Distrito ingresar a dar
877 capacitaciones a los estudiantes. Entonces, ahí se nos complica, nosotros hemos pasado oficios
878 pidiendo que nos den un espacio para poder dar capacitaciones.

879 Nosotros siempre damos capacitaciones de accidentes en el hogar para prevenir este tipo de
880 siniestros, en el tema de evacuación, sismos y manejo de juegos pirotécnicos que en este caso
881 es en finales de año. Uso y manejo de extintores, primeros auxilios básicos. Pero ha sido una
882 limitante para nosotros también no poder ingresar por el tema de que el Distrito no permite, no
883 sé cuáles serán las razones, pero no nos permite ingresar, nosotros hemos pedido por escrito,
884 pero la respuesta ha sido negativa, no se puede ingresar para dar la capacitación. No hemos
885 insistido en realidad en este tema.

886 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Les comento y de pronto puede servirles para
887 nosotros acceder a una institución educativa, tuvimos que seguir un protocolo que realmente
888 fue muy fácil, fue seguir un curso con todos los lineamientos, con esa autorización de parte del
889 DECE, siguiendo eso pudimos acceder, nos dan un acta que usted asistió a este curso, puede
890 ser de forma virtual o presencial, y usted puede acceder, porque sí es muy importante, muy
891 importante este tipo de capacitación.

892 Otra pregunta en cuanto a capacitaciones de actualización de ustedes, ¿eso tiene un costo?
893 ¿Cómo lo hacen? ¿Dónde lo hacen? ¿Cómo es eso? Y ¿ustedes han accedido en este último
894 tiempo a esos cursos?

895 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Sí, justamente
896 eso quería acotar. Primero, para nosotros hacer un simulacro genera gastos, movilización de
897 equipos. Nosotros debemos tener adicional equipos para poder hacerlo, porque póngase que
898 cuando estamos haciendo el simulacro y se nos presenta una emergencia real, ¿cómo
899 respondemos?, para hacer un simulacro hay que planificarlo muy bien, ¿de dónde van a salir los
900 recursos? ¿Quiénes son los que vamos a gastar esos recursos? Aparte del recurso humano,
901 obviamente, que se necesita muchos implementos.



902 En cuanto a las capacitaciones, nosotros anualmente manejamos un plan de capacitaciones,
903 que por cada participante esta alrededor de seiscientos a setecientos dólares (\$ 600 a \$ 700),
904 en este caso he tenido que firmar un convenio con la Academia de Bomberos, en este caso de
905 Cuenca y Guayaquil, cada tres meses hay cursos de actualización para los compañeros. Y por la
906 gestión que se ha hecho, los compañeros van de forma gratuita, dos, tres compañeros,
907 dependiendo de la disponibilidad de cupos que tengan en la academia. Entonces, no es que los
908 compañeros, o nosotros todos incluidos, no es que no recibimos capacitación, no estamos
909 preparados, no sabemos, o ese tipo de cosas. Justamente la semana que viene van dos
910 compañeros a recibir un curso sobre materiales peligrosos. Sí, en el mes de mayo recibimos el
911 curso de incendios forestales, de operaciones forestales, fue aquí, tuvimos algunos Cuerpos de
912 bomberos, que duró tres días ese curso. Constantemente nosotros estamos preparándonos,
913 inclusive el personal voluntario, el personal que asiste a un curso retorna y acá da una réplica
914 para los que no pudimos asistir, si es que hay actualización igualmente nos dan a conocer. Eso,
915 mis estimados compañeros, no sé si de pronto alguna duda, alguna otra pregunta, igualmente
916 cualquier inquietud que ustedes tengan o requieran, estamos a las órdenes, conocen ya cuál es
917 la realidad nuestra, cómo es el funcionamiento realmente, cómo nosotros desempeñamos las
918 diferentes funciones que tenemos dentro de la institución, cuál es la capacidad de respuesta
919 que tenemos nosotros para responder a una emergencia. Muchas gracias.

920 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Gracias por la Información que ustedes nos
921 han hecho conocer el día de hoy, bueno, en realidad a veces hay otras informaciones, es mejor
922 aclarar y conocer de manera directa de ustedes. No sé compañeros, tal vez alguna consulta
923 más, alguna inquietud que les puedan realizar a los compañeros.

924 **CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ.-** Señora alcaldesa, compañeros concejales,
925 compañeros técnicos y señores del Cuerpo de Bomberos aquí presentes, es importante la
926 presencia de ustedes aquí, ustedes dan su versión, teníamos otra versión y por eso nosotros
927 necesitábamos que ustedes estén presentes para que nos informen sobre tal situación que se
928 ha dado.

929 Yo quería más bien acotar, a veces hay muchos rumores y el pueblo de Guachapala se deja
930 llevar por esos comentarios, dicen que el Cuerpo de Bomberos cuando hay una emergencia no
931 van o se demoran mucho y a veces la realidad son otras, ustedes van, dan su versión y es así,
932 quiero acotar más bien que por la falta de implementos que ustedes no cuentan han tenido
933 dificultades para atender ciertas emergencias, uno para dar un servicio eficaz, eficiente, es
934 tener los implementos necesarios, como usted dice, Teniente, la motobomba que ustedes
935 tienen no es suficiente para ese tipo de incendio que se dio y a lo mejor se puede dar a
936 posteriores, no sabemos qué pueda pasar, otros incendios y no van a tener y por eso ustedes
937 van a ser mal vistos, a veces ese es el pero del trabajo que hacen ustedes, más bien, de estos
938 recursos que a lo mejor el municipio por situaciones que está pasando no se les ha dado,
939 posiblemente se haga un cronograma o un programa para poderles pagar, eso se verá después,
940 pero esos recursos a lo mejor hacerles eficientes en equipos para ustedes. Como quisiera que el
941 Cuerpo de Bomberos cuente con un camión de mayor capacidad, o sea, primero ustedes tienen
942 que equiparse para así poder brindar a la ciudadanía un buen servicio, y decir el Cuerpo de
943 Bomberos en realidad cuenta con los equipos y son eficientes, entonces más bien allá hacer en
944 sus recursos o los recursos que vayan a tener, hacer más eficientes en el contar con equipos
945 nuevos, en trabajar en eso, porque en algunas reuniones que tuvimos el señor alcalde
946 manifestaba que ustedes querían contar a lo mejor con ese dinero adquirir un vehículo nuevo
947 para movilizarse. Más bien sería de adquirir un tracto camión con mayor capacidad o



948 herramientas necesarias para poder así cumplir y ser más eficientes en cualquier situación que
949 se dé por la población. Les felicito, más bien siempre creo que debemos estar tanto el concejo
950 municipal, el municipio de Guachapala, conjuntamente este diálogo que tiene que haber, del
951 cual pueden salir acciones positivas, porque a veces uno solamente se piensa y dice, o a veces
952 dice no hacen nada y la realidad a veces es otra. Entonces, ojalá desde el municipio mismo
953 estemos contando y se den proyectos positivos, proyectos que vayan en el bien de la
954 ciudadanía, porque al final el pueblo es el que gana en la eficiencia que presenta el Cuerpo de
955 Bomberos, eso de mi parte. Muchas gracias.

956 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Comentarles
957 que con la nueva ley, en la cual regula los Cuerpos de Bomberos, que es el Código Orgánico de
958 las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, COESOP, dentro de ello establece
959 algunos lineamientos para el Cuerpo de Bomberos, a su vez para el personal operativo en este
960 caso, en donde prácticamente nos obliga a que todos los funcionarios que estamos dentro de la
961 institución tenemos que ser funcionarios ya con títulos de tercer nivel. Entonces, nosotros
962 hemos iniciado con ese proceso ya hace algunos años atrás, hemos logrado culminar con estos
963 procesos Los tres compañeros, no nos hemos quedado ahí, obtuvimos una tecnología, estamos
964 estudiando todavía para obtener una ingeniería en diferentes temas, no nos hemos quedado
965 estancados ahí. Seguimos avanzando en este caso porque primeramente tenemos que cumplir
966 con los requisitos que manda la ley para nosotros también poder valorarnos de acuerdo a los
967 manuales de funciones que tenemos.

968 El otro tema en cuanto a la gestión y lo que decía acá el ingeniero Ordóñez, muchas gracias.
969 Nosotros hemos estado realizando constantemente gestiones. Anteriormente realizamos una
970 gestión para adquirir, en este caso una ambulancia con la Embajada de Japón. Teníamos listo el
971 proyecto, aprobado ya en primera fase, nos pidieron únicamente un informe que tenía que
972 ayudarnos en ese tiempo la municipalidad. No nos ayudaron con ese informe, se cayó el
973 proyecto, ahora nuevamente volvimos a retomar el proyecto, pero ahora estamos haciendo
974 para una motobomba. Entonces, le había comentado yo este tema ya al señor alcalde. Me
975 había ofrecido que nos podía apoyar, les comento a ustedes para que tengan conocimiento de
976 cómo se está realizando la gestión, es a través de la Embajada de Japón con la Asociación de
977 Bomberos Japoneses. La Embajada de Japón nos quiere ayudar con una motobomba. Hay que
978 cubrir ciertos gastos. Por ejemplo, la Embajada de Japón nos quiere transferir a nosotros una
979 cantidad de dinero de ciento cincuenta mil dólares (\$ 150.000) para nosotros obviamente
980 transferir después a la Asociación de Bomberos de Japón. Pero, hay que cancelar unos valores
981 para poder hacer una transferencia internacional. ¿La salida de divisas? Nosotros no tenemos
982 esa salida, calculamos nosotros que es de seis mil dólares (\$ 6.000). Adicional a eso, ellos nos
983 dan el vehículo acá en el puerto de Guayaquil, y nosotros tenemos que hacer el trámite para
984 sacar de la aduana, todo esa cuestión, que más o menos va otros ocho mil dólares (\$ 8.000).
985 Estamos hablando de una motobomba que está sobre el valor de los doscientos mil dólares (\$
986 200.000), si es que mandamos a hacer una motobomba aquí que si hacen en Latacunga, está
987 de ciento ochenta mil a doscientos cincuenta mil dólares (\$ 180.000 a \$ 250.000) nuevo, sí,
988 pero no contamos con ese recurso. Queda a consideración de ustedes, quería hacerles conocer
989 a ustedes, a ver si es que hay la posibilidad, que fue lo que mencionó la embajada, que si es
990 que el municipio se puede hacer cargo de pagar esos valores para poder traer la motobomba.
991 En último de los casos, si es que no hay esa voluntad de parte de la municipalidad, tenemos el
992 recurso que tenemos nosotros como institución, que nos debe en este caso el municipio, se
993 tome esos recursos y se trae el vehículo. Ahí están las dos opciones, parece que las políticas
994 que tiene la embajada de Japón no pueden transferirse los recursos ellos mismos a la



995 Asociación de Bomberos de Japón. Por eso ellos quieren hacer un convenio para transferir,
996 obviamente que dentro de las cláusulas del convenio van que ese recurso que transfieren a
997 nosotros es destinado para esto y tiene que salir para eso. Entonces no podemos nosotros
998 tampoco decir no vamos a destinar recursos para otro lado, o vamos a transferir en menos,
999 sería 14 mil dólares aproximadamente.

1000 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Creo que primero se va a ver la viabilidad jurídica, la
1001 viabilidad económica, pero yo pienso que sí va a haber una predisposición, sobre todo, como
1002 dijo el compañero Servio, escuchando la otra versión de los hechos. A veces es tan fácil criticar
1003 y juzgar, pero escuchar la otra versión de los hechos, de pronto uno como ciudadano, no
1004 magnifica que ustedes son una institución administrativa también. O sea, tienen que hacerlo de
1005 todo, otra consulta para tener claro esto, ¿ustedes con los hidrantes, si funcionara, es suficiente
1006 o necesitarían más para un óptimo funcionamiento? Porque mientras más hay, mejor, o
1007 necesitan algún número específico.

1008 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** La norma, la
1009 NFPA, y lo que dice el Reglamento de Mitigación y Control de Incendios en cuanto a los
1010 hidrantes, me permito leer el artículo 48, hidrantes en la vía pública. Los sistemas de hidrantes
1011 en la vía pública deben instalarse a una distancia de 200 metros entre ellos y de acuerdo al
1012 número y diseño de las necesidades de la ciudad. O sea, que eso tiene que presentarse un
1013 estudio, tiene que hacer una planificación, en este caso el departamento de agua potable,
1014 cumpliendo con esta normativa. También, la válvula de paso del hidrante se ubicará a una
1015 distancia de un metro de la caja de la válvula, que permita su fácil manipulación, siendo
1016 responsabilidad del constructor, dejar las llaves para el mantenimiento, para poder abrir,
1017 porque recuerdo que colocaron los hidrantes, pero nadie dejó las llaves.

1018 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.-** Definitivamente, la comunicación, creo que es la
1019 mejor herramienta de todas, a veces el hecho de que ustedes también sientan que tienen el
1020 apoyo en el sentido, no sólo en lo económico que es lo importante para que ustedes puedan
1021 operar, sino también en el hecho de que se valore el trabajo que ustedes realizan, de pronto a
1022 veces reciben hasta insultos, golpes y tantas cosas. Más bien, yo también me permito
1023 felicitarles, si ustedes no cuentan con los hidrantes, que eso les facilita enormemente el trabajo
1024 de ustedes, para que puedan recargar de nuevo y regresar a la zona en este caso que está
1025 sucediendo el evento, más bien pedirle al Arquitecto como Planificación que no está el
1026 Ingeniero de Obras Públicas para agilizar esos procesos, ya ha pasado mucho tiempo y no
1027 podemos esperar otro evento para actuar, sino ya tenemos que estar prevenidos con la
1028 adecuación de los hidrantes. Más bien eso con el Departamento de Obras Públicas planifique y
1029 se adecúe al menos lo que se pueda.

1030 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-**
1031 Lamentablemente ya pasó este incidente y ahora tenemos que tratar de mejorar esta situación.

1032 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.-** Bueno, creo que ustedes habrán escuchado mil y
1033 un cosas, porque teniendo en cuenta Guachapala es pequeñito. Entonces, uno de los reclamos
1034 que siempre hace la gente es en el tema justamente de los permisos, manifiestan que sacan los
1035 permisos y los Bomberos no están presentes en el evento. Entonces ahí, nosotros conocemos la
1036 realidad de ustedes, porque realmente yo creo que de todos los que estamos aquí, no sabíamos
1037 la realidad que ustedes nos estaban mostrando. Un poco nada, pero en tema de los eventos ahí
1038 sí se tendría que hacer porque yo creo que nosotros como autoridades y todo el mundo ha



1039 escuchado ¿qué hacen los Bomberos? Yo saqué el permiso y no ha venido nadie. Entonces, en
1040 ese tema justamente pasó las fiestas de Juntas y decían si sacamos los permisos y aquí hay un
1041 accidente ¿qué va a pasar?, sólo eso, nada más que se trate de hacer de alguna manera de
1042 estar presente en el evento, creo que si ha sido de todas las comunidades un reclamo
1043 generalizado en cuanto a eso, porque no todos conocen su realidad. Gracias.

1044 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** Me permito
1045 acortar ahí lo siguiente. Nosotros emitimos dos tipos de permisos, los ocasionales y los anuales.
1046 En este caso los ocasionales son para los eventos públicos, concentración de público, eventos
1047 que se realicen como son festividades y ese tipo de actividades, dentro del cual se solicita un
1048 plan de contingencia. Dentro del plan de contingencia están los responsables de los eventos.

1049 Cualquier evento que se realice pues tiene que haber un responsable. O sea, pasa algo dentro
1050 de esta festividad o evento, ¿quién es el responsable? ¿Los bomberos porque no se fueron? No,
1051 entonces no es así. Por un lado. Por otro lado, si nosotros está bien lo que usted dice, para mí
1052 no habría problema, sería ideal poder nosotros dar soporte a un evento. De hecho, lo hemos
1053 hecho muchísimas veces, pero no nos permite. ¿Por qué? Al momento que nosotros salimos a
1054 cubrir un evento, ya sea de atención pre hospitalaria, más es por atención pre hospitalaria que
1055 se dan, por ejemplo, hay carreras de motos, hay sin número de eventos que se dan en las
1056 festividades. Si tenemos otro evento aquí en el centro, y la capacidad que nosotros tenemos y
1057 ningún Cuerpo de Bomberos en el país va a dar un soporte a un evento de estas características.
1058 A no ser que sea solicitado y coordinado y tengamos los equipos para nosotros poder
1059 reemplazar al que va a quedar acá y mandar aquel soporte allá. Allí sí se van a ver a los
1060 Cuerpos de Bomberos que estén dando soporte, sobre todo los Cuerpos de Bomberos que
1061 tienen capacidad de logística bastante. Que tengan dos, tres ambulancias, que sí lo hay, pero
1062 tienen y lo hacen y dan soporte. Entonces yo no voy a ganarme una demanda por ir a cubrir un
1063 evento en el cual no me permite la ley.

1064 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.-** Justamente esa es la situación, yo creo que eso
1065 debería iniciarse explicando a los que hacen los eventos, creo que sí se debería dar a conocer
1066 estas situaciones.

1067 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Teniente y compañeros del Cuerpo de Bomberos, creo que
1068 entre los temas y una de las principales falencias obviamente van por el tema económico, ya lo
1069 hemos conversado cuando formé parte del Consejo de Administración y Disciplina dos mil
1070 catorce al dos mil diecinueve y ahora nuevamente conocemos que existen muchísimas
1071 necesidades y los recursos son limitados y hasta escasos según los informes que nos presentan.

1072 ¿Cuánto quisiéramos colocar una ordenanza que pudiéramos recibir recursos por la inspección
1073 que se hace? Sin embargo, ustedes vieron por ejemplo en el punto anterior, nosotros estamos
1074 queriendo poner una tasa por Seguridad Ciudadana que también el Cuerpo de Bomberos
1075 también es parte de la Seguridad Ciudadana y es difícil, es complicado que la gente sobre todo
1076 sea consciente de que forme parte de eso.

1077 Lo mismo nos pasa como municipio, cuando se va el agua, a los primeros que nos llaman la
1078 atención es a los funcionarios que estamos acá, dicen hay tantos funcionarios que no hacen
1079 nada, en fin, un montón de situaciones. Yo quisiera más bien exhortar a que de pronto como
1080 parte de la Administración Municipal a través de la Dirección Financiera y al igual de usted como
1081 su Administración se pueda plantear alguna alternativa de llegar a un acuerdo de pagos con los
1082 recursos que estamos pendientes. Creo que hay que ser conscientes también de que todo está



1083 presupuestado, todo es en papel, al igual que usted cincuenta y seis mil dólares (\$ 56.000) está
1084 ahí, más lo que les debemos, pero ya cuando nos damos cuenta de que las transferencias,
1085 sobre todo en la parte municipal no han sido del todo acordes a los tiempos e incluso hemos
1086 recibido disminución de ingresos hace que tengamos que también sufrir este tipo de recortes,
1087 pero yo pienso que a lo mejor priorizando y llegando a un acuerdo de transferencias podamos
1088 solventar en algo esta situación.

1089 Por otro lado hay mucha gente que de pronto da su versión, nosotros tenemos nuestra versión
1090 y ahora la versión de ustedes, lo importante es que de todo este tratamiento de punto, la
1091 socialización y este conocimiento de lo que está pasando puedan salir realmente conclusiones y
1092 podamos llegar a buen término, el hecho de que ustedes no puedan ingresar a los centros
1093 educativos a dar capacitaciones, a lo mejor también nos levanta la alerta que a lo mejor como
1094 GAD podamos apoyar esta gestión y tratar de llegar a las autoridades educativas, porque el
1095 hecho de que el Cuerpo de Bomberos quiera dar una capacitación en tratamiento y en temas de
1096 prevención no es que vamos a llegar con otro mensaje, sino más bien el hecho justamente de
1097 poder beneficiar a la población, eso de mi parte, más bien esperemos después llegar a tener
1098 reuniones un poco más técnicas ya con el departamento financiero para de una u otra manera
1099 podamos ir solventando este tipo de inquietudes, de igual manera yo creo que a través del
1100 señor alcalde poder llegar al departamento de agua potable para que se pueda considerar esto
1101 ahora que se están haciendo algunas obras en el cantón y se puedan implementar no
1102 solamente aquí sino también en las comunidades siempre tomando en cuenta las directrices
1103 técnicas que ustedes así lo consideren, también habíamos conversado de que el hecho de que
1104 traigamos una ambulancia a Guachapala los despachos se iban a hacer no solamente para
1105 Guachapala, no es porque el hecho de que exista una emergencia en el cantón el PAN, la
1106 ambulancia de Guachapala no puede ir, tiene que ser la unidad que esté más cercana al evento
1107 y esto demanda recursos los cuales obviamente vienen de la parte de las transferencias de la
1108 empresa eléctrica pero en este caso también de nosotros como co administradores de la
1109 competencia, que la gestión que está realizando tenga a bien llegada y esperemos también
1110 como GAD municipal yo creo que como concejo nosotros no nos vamos de pronto a negar el
1111 poder colocar en el presupuesto, le auguro que pueda salir esto yo creo que ya mismo
1112 comienza el tema también de la construcción del presupuesto más bien un poco adelantarnos
1113 en eso tener algo solventado, un documento que pueda justificar para que también el
1114 Departamento Financiero podamos ir colocando ya más o menos para el próximo año un
1115 recurso que a lo mejor de pronto nos gustaría hacer que sea total pero sí yo creo que con una
1116 parte podamos apoyar, eso nada más, muchas gracias.

1117 **TTE. CNEL. JOSÉ CONDO JEFE CUERPO DE BOMBEROS GUACHAPALA.-** En cuanto a los
1118 recursos que dispone la institución, hablo de los recursos logísticos, vehículos han habido
1119 momentos que personas e instituciones han solicitado ciertos implementos de la institución
1120 Bomberil lo cual la normativa legal no lo permite por ejemplo salir a baldear canchas, ayudar a
1121 regar en los parques y ese tipo de cosas, la ley a mí no me permite hacer esas actividades
1122 porque los vehículos son específicamente para emergencias puede ser que también dentro de
1123 esa actividad se presente un siniestro y nosotros haciendo esa actividad, también me van a
1124 llamar la atención, cuando hemos podido, hemos colaborado la mayoría de veces que nos han
1125 solicitado lo hemos hecho, de cierta manera en algunas ocasiones si nos hemos negado no
1126 porque no queramos o por falta de voluntad, sino más bien es por situaciones que ya van a
1127 haber denuncias y nos van a llamar la atención, teníamos un claro ejemplo con los compañeros
1128 Bomberos de Paute que tuvieron ese inconveniente y a nivel general nosotros desde la Matriz,
1129 la tercera zona de Bomberos Jefe Zonal ya nos pasó un comunicado en donde los implementos



1130 se utilicen únicamente para atender emergencias, eso más bien quisiera que tal vez ustedes
1131 nos ayuden a hacer conocer a la ciudadanía, también estar siempre en contacto, esa es el
1132 limitante que tenemos nosotros para poder apoyar en este caso, muchísimas gracias a ustedes
1133 por el espacio y por escucharnos y ojalá podamos seguir trabajando de manera conjunta y
1134 llegar a obtener algo positivo de esta conversación, como dije al inicio yo más bien agradezco al
1135 señor Trelles que ha presentado el oficio y así nosotros poderles dar a conocer a ustedes el
1136 tema de cómo Bomberos en Guachapala trabajamos y realizamos las funciones que tenemos
1137 hoy muchas gracias.

1138 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESANTEZ.-** Gracias a usted teniente, nosotros vamos a
1139 informar sobre todo estas novedades, las necesidades que ustedes tienen tanto financieras,
1140 técnicas, de su presupuesto al señor Alcalde para que de alguna manera él también tenga
1141 conocimiento de toda esta información que el día de hoy ustedes a buena manera nos han
1142 hecho llegar, creo que sí es importante la presencia de ustedes también aquí dentro del
1143 Concejo Municipal, solamente una sugerencia, sí creo que nos hace falta un poquito más de
1144 comunicación entre las dos entidades quizás de eso y también justo lo que usted acababa de
1145 decir al final Teniente, si sería importante que ustedes desde el Cuerpo de Bomberos también
1146 generen alguna publicidad, alguna información sobre cuáles son sus verdaderas labores, porque
1147 a veces, mire suele uno confundirse la mala o falta de comunicación, sobre todo la falta de
1148 información correcta, que no sabemos, en ese sentido tal vez sugerirles que mediante
1149 publicidad se pueda llegar a la ciudadanía sobre cuáles son sus verdaderas funciones, los
1150 tiempos, los horarios justamente como nos explicaron. Nosotros también haremos saber a
1151 personas que estén cercanas, pero sí sería importante desde la misma institución que se pueda
1152 dar a conocer, nuevamente agradecerles a ustedes y esperamos en algún momento contar con
1153 la presencia de ustedes aquí dentro del Concejo Municipal, muchísimas gracias. Continuemos
1154 por favor con el siguiente punto.

1155 **4. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA EL TRÁMITE DE**
1156 **UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO GONZALO LOJA**
1157 **GUTIÉRREZ, UBICADO EN EL ÁREA URBANA, EN LA CALLE 24 DE MAYO DEL**
1158 **CANTÓN GUACHAPALA, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 483 DEL**
1159 **COOTAD.**

1160 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Compañeros y compañeras está a
1161 consideración de ustedes el punto para poder aprobarlo, nos han hecho llegar toda la
1162 información referente al punto número cuatro que es el trámite de Unificación, más bien yo le
1163 pediría al Arq. Delgado que nos ayude con toda la explicación sobre el informe técnico y así
1164 mismo sobre el informe legal.

1165 **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E) ARQ. ENRIQUE DELAGADO.-** Buenas tardes señores
1166 concejales, compañeros técnicos, señora vicealcaldesa. El tema es una unificación, es un
1167 proceso inverso al fraccionamiento En este caso son dos lotes contiguos que se revisó ya
1168 técnicamente y cumplen con todos los parámetros que establece nuestra ordenanza, en
1169 realidad cumple con todo lo establecido en la normativa, los frentes mínimos el área y por parte
1170 del área técnica y específicamente de planificación, se recomienda la aprobación de esta
1171 unificación de lotes.

1172 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Señora vicealcaldesa, compañeros concejales, creo que los
1173 informes jurídico y técnico están de conformidad a la ley y a la ordenanza vigente, más bien me



1174 permiso **MOCIONAR:** Aprobar el trámite de unificación de lotes de propiedad del señor Pablo
1175 Gonzalo Loja Gutiérrez, predios que se encuentran ubicados en la calle 24 de mayo del cantón
1176 Guachapala, conforme lo dispuesto en el artículo 483 del Código Orgánico de Organización
1177 Territorial, Autonomía y Descentralización y de acuerdo a los informes de los departamentos
1178 jurídico y planificación de la institución.

1179 **CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ.- APOYO LA MOCIÓN.**

1180 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Señores Concejales existe una moción y un
1181 apoyo, proceda a tomar votación por favor.

1182 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
1183 Municipal de Guachapala:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA	✓			
VOTACIÓN TOTAL	5	0	0	0

1184 Señora Vicealcaldesa, con cinco votos afirmativos los integrantes del Órgano Legislativo,
1185 aprueban la unificación de lotes de propiedad del señor Loja Gutiérrez Pablo Gonzalo.

1186 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
1187 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
1188 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
1189 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

1190 **RESULEVE:**

1191 **APROBAR EL TRÁMITE DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR**
1192 **PABLO GONZALO LOJA GUTIÉRREZ, PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN**
1193 **LA CALLE 24 DE MAYO DEL CANTÓN GUACHAPALA, CONFORME LO DISPUESTO EN**
1194 **EL ARTÍCULO 483 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL,**
1195 **AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y DE ACUERDO A LOS INFORMES DE LOS**
1196 **DEPARTAMENTOS JURÍDICO Y PLANIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.**

1197 **5. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE**
1198 **VACACIONES PLANTEADA POR LA SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA**
1199 **CONCEJALA DEL CANTÓN GUACHAPALA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO**
1200 **229 DE LA CONSTITUCIÓN, ARTÍCULOS 23 LITERAL G), 24 LITERAL M), 29**
1201 **DE LA LOSEP; Y, ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LOSEP.**

1202 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Compañeros está a consideración en el
1203 punto, está adjunto el informe que nos hace llegar de Talento Humano, de acuerdo a la LOSEP
1204 de acuerdo a la ley, ustedes tienen los días respectivos como están solicitando, de acuerdo a las
1205 fechas, más bien doctor si nos puede ayudar como explicación,



1206 **ASESOR JURÍDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.-** Haciendo uso de la palabra, bueno, aquí hay una
1207 duda en cuanto a lo que nos dice el COOTAD, la Ley Orgánica de Servicios Públicos e inclusive
1208 en algunos casos y creo que se nos va a tocar hacer el tema como dice la Ley Orgánica de
1209 Participación Ciudadana y Democracia en el sentido de que cómo se debe principalizar a los
1210 alternos en el momento de que exista ya sea una licencia con o sin remuneración o también un
1211 permiso, o haciendo uso de las vacaciones que por ley corresponde a los servidores públicos en
1212 comparación con lo que estipula la LOSEP y el Reglamento General, en el tema que exista un
1213 conflicto de normas porque si bien es cierto, decimos que el concejo es o no es el ente
1214 competente de autorizar, el COOTAD nos dice que si efectivamente debe conocer y autorizar
1215 licencias el concejo entendiéndole como el organismo legislador y de más alto peso dentro del
1216 GAD Municipal, sin embargo, la misma Constitución y LOSEP nos dice que es un derecho y
1217 efectivamente es un derecho entonces, para cumplir con los dos preceptos de la normativa,
1218 sería ideal conocer y autorizar la petición del derecho de las vacaciones de los miembros del
1219 concejo municipal como recomendación jurídica.

1220 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Solamente está claro el informe de Talento Humano todos
1221 tenemos derechos de vacaciones, solamente me queda la duda si los compañeros alternos
1222 están ya con el trámite, están habilitados, primero el alcalde tendría que convocar dice que
1223 tiene que convocar al concejo en pleno, y si es que no convoca a uno de los concejales alternos
1224 cuál es el mecanismo claro, y si es que éste a lo mejor de pronto no cumple con los requisitos,
1225 ya no sería el caso pero si es que no se ha notificado, no conoce si es que necesitamos
1226 convocar nosotros a alguna sesión de comisión y si es que el compañero alterno no está
1227 vigente a lo mejor se van a retrasar sobre todo los temas a tratarse. Considerando que es un
1228 derecho que tenemos todos los servidores públicos. **MOCIONO:** Autorizar a la Sra. Mónica
1229 Patricia Peralta Tapia Concejala del cantón Guachapala, las vacaciones solicitadas a partir del 30
1230 de julio de 2024 al 12 de agosto de 2024, de acuerdo a la certificación emitida por la unidad de
1231 Talento Humano; y de conformidad a lo que establece la Constitución, Losep y Reglamento de
1232 la Losep. Que la Unidad de Talento Humano realice la acción de personal correspondiente.

1233 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.- APOYO LA MOCIÓN.**

1234 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Señores Concejales existe una moción y un
1235 apoyo, proceda a tomar votación por favor.

1236 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
1237 Municipal de Guachapala:

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA	✓			
VOTACIÓN TOTAL	5	0	0	0

1238 Señora Vicealcaldesa, con cinco votos afirmativos los integrantes del Órgano Legislativo,
1239 autorizan las vacaciones solicitadas por la concejala Sra. Mónica Peralta.

1240 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
1241 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**



1242 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
1243 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

1244 **RESULEVE:**

1245 **AUTORIZAR A LA SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA CONCEJALA DEL CANTÓN**
1246 **GUACHAPALA, LAS VACACIONES SOLICITADAS A PARTIR DEL 30 DE JULIO DE 2024**
1247 **AL 12 DE AGOSTO DE 2024, DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA**
1248 **UNIDAD DE TALENTO HUMANO; Y DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA**
1249 **CONSTITUCIÓN, LOSEP Y REGLAMENTO DE LA LOSEP.**

1250 **QUE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO REALICE LA ACCIÓN DE PERSONAL**
1251 **CORRESPONDIENTE.**

1252 **6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE**
1253 **VACACIONES PLANTEADA POR EL ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ**
1254 **CONCEJAL DEL CANTÓN GUACHAPALA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 229**
1255 **DE LA CONSTITUCIÓN, ARTÍCULOS 23 LITERAL G), 24 LITERAL M), 29 DE LA**
1256 **LOSEP; Y, ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LOSEP.**

1257 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Está a consideración de ustedes el punto
1258 **compañeros concejales.**

1259 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS.- MOCIONO:** Autorizar al Ing. Servio Andón
1260 **Ordóñez López Concejala del cantón Guachapala, las vacaciones solicitadas a partir del 22 de**
1261 **julio de 2024 hasta el 20 de agosto de 2024, de acuerdo a la certificación emitida por la Unidad**
1262 **de Talento Humano y de conformidad a lo que establece la Constitución, Losep y Reglamento**
1263 **de la Losep. Que la Unidad de Talento Humano realice la acción de personal correspondiente.**

1264 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA.- APOYO LA MOCIÓN.**

1265 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Señores Concejales existe una moción y un
1266 **apoyo, proceda a tomar votación por favor.**

1267 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
1268 **Municipal de Guachapala:**

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA	✓			
VOTACIÓN TOTAL	5	0	0	0

1269 Señora Vicealcaldesa, con cinco votos afirmativos los integrantes del Órgano Legislativo,
1270 **autorizan las vacaciones solicitadas por el Concejala Ing. Servio Ordóñez López.**

1271 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
1272 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
1273 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
1274 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**



1275

RESULEVE:

1276 **AUTORIZAR AL ING. SERVIO ANDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ CONCEJAL DEL CANTÓN**
1277 **GUACHAPALA, LAS VACACIONES SOLICITADAS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2024**
1278 **HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2024, DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN EMITIDA**
1279 **POR LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO Y DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE**
1280 **LA CONSTITUCIÓN, LOSEP Y REGLAMENTO DE LA LOSEP.**

1281 **QUE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO REALICE LA ACCIÓN DE PERSONAL**
1282 **CORRESPONDIENTE.**

1283 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ.-** Agotados los puntos en el orden del día,
1284 agradezco su presencia compañeras y compañeros concejales, declaro clausurada la sesión
1285 ordinaria de concejo.

1286 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Se termina la sesión ordinaria de Concejo Municipal, siendo las
1287 diecisiete horas con veinte y dos minutos, para constancia de lo actuado, firma el señor Alcalde
1288 y la Secretaria que certifica.

1289

1290

1291

1292 Ing. Carmen Pesántez Rivera
1293 **VICEALCALDESA DEL CANTÓN GUACHAPALA**

Ab. Adriana Avila Pérez.
SECRETARIA DE CONCEJO GADMG